

**CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL “COFINAL LTDA” NIT.
800.020.684-5**

Señores
ASAMBLEISTAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL “COFINAL LTDA”

Nosotros ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS como Representante Legal y CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ, en calidad de Contador.

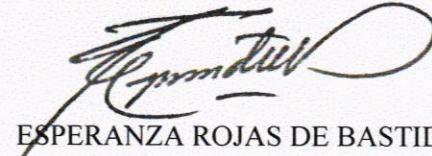
CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para las Empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de 2018 que regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

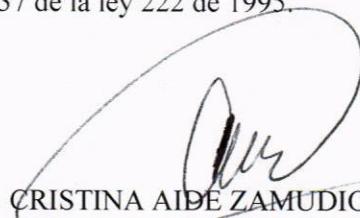
- a. Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2020, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, que están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
- b. Durante este periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2020:
 1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2020.
 2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos o a cargo de COFINAL LTDA a diciembre 31 de 2020.
 3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos y pasivos.
5. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes y se encuentra a paz y salvo con esta obligación.
6. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
7. La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
8. No ocurrieron violaciones por parte del Consejo Directivo, representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

Se expide la presente certificación en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de marzo del 2021. en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal
C.C. No. 30.702.834 Pasto (N)



CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ
Contadora
T.P. 125633-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL "

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2020 - DICIEMBRE 31 DE 2019

ACTIVO

NOTAS	dic-20	Análisis Vertical		dic-19	Análisis Vertical		Variacion Horizontal	
		\$	%		\$	Absoluta	Relativa	
CORRIENTE								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	7.629.841.433	15,72%	4.873.282.467	12,67%	2.756.558.966	56,56%	
CARTERA DE CREDITO	7	40.597.909.485	83,66%	33.306.301.423	86,62%	7.291.608.062	21,89%	
CONVENIOS POR COBRAR	8	33.458.256	0,07%	57.290.458	0,15%	-23.832.202	-41,60%	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	266.695.714	0,55%	214.324.989	0,56%	52.370.726	24,44%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		48.527.904.888	100%	38.451.199.336	100%	10.076.705.552	26,21%	
NO CORRIENTE								
CARTERA DE CREDITO	7	67.740.215.616	104,72%	59.989.839.509	99%	7.750.376.107	12,92%	
PROVISION CARTERA DE CREDITO	7	-11.156.464.679	-17,25%	-7.661.384.321	-13%	-3.495.080.358	45,62%	
INVERSIONES	6	3.717.363.806	5,75%	4.136.048.069	7%	-418.684.263	-10,12%	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	4.387.197.401	6,78%	4.352.290.276	7,16%	34.907.125	0,80%	
TERRENOS		831.173.404		831.173.404		0	-	
EDIFICIOS		3.043.025.534		3.043.025.534		0		
(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)		-206.897.782		-154.495.588		-52.402.194	33,92%	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.344.022.082		1.239.604.823		104.417.259	8,42%	
(DEPRECIACION MUEBLES)		-990.563.241		-910.767.992		-79.795.249	8,76%	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		759.125.530		687.661.828		71.463.702	10,39%	
(DEPRECIACION EQ. DE TELECOMUNICACION)		-585.336.592		-536.254.110		-49.082.482	9,15%	
MAQUINARIA Y EQUIPO		325.252.358		261.295.953		63.956.405	24,48%	
(DEPRECIACION MAQUINARIA)		-132.603.893		-108.953.577		-23.650.315	21,71%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		64.688.312.143	100%	60.816.793.532	100%	3.871.518.611	6,37%	
TOTAL ACTIVO		113.216.217.031		99.267.992.868		13.948.224.163	14,05%	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"

NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DICIEMBRE 31 DE 2020 - DICIEMBRE 31 DE 2019

PASIVO Y PATRIMONIO

		dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
						Absoluta	Relativa
CORRIENTE		\$	%	\$	%	\$	%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	70.167.654.636	92,8%	60.298.006.638	91,3%	9.869.647.997	16,37%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACION	12	1.003.861.345	1,3%	2.513.495.824	3,8%	-1.509.634.479	-60,06%
CUENTAS POR PAGAR	13	553.721.032	0,7%	738.161.464	1,1%	-184.440.432	-24,99%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	122.421.467	0,2%	123.743.126	0,2%	-1.321.659	-1,07%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	16	85.085.245	0,1%	81.624.942	0,1%	3.460.303	4,24%
FONDOS SOCIALES	15	813.953.714	1,1%	401.715.339	0,6%	412.238.375	102,62%
OTROS PASIVOS	17	2.870.391.538	3,8%	1.862.094.088	2,8%	1.008.297.450	54,15%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		75.617.088.977	100,0%	66.018.841.421	100,0%	9.598.247.556	14,54%
NO CORRIENTE							
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO	12	8.882.375.469	92%	4.531.106.361	91%	4.351.269.108	96,03%
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	11	796.224.126	8,2%	464.917.813	9,3%	331.306.313	71,26%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		9.678.599.595	100,0%	4.996.024.174	100,0%	4.682.575.421	93,73%
TOTAL PASIVO		85.295.688.572		71.014.865.595		14.280.822.977	20,11%
APORTES SOCIALES	18	16.695.633.831	59,8%	16.017.924.139	56,7%	677.709.692	4,23%
RESERVAS	19	8.564.157.861	30,7%	7.745.680.089	27,4%	818.477.772	10,57%
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	1.761.263.805	6,3%	1.761.263.805	6,2%	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	899.472.963	3,2%	2.728.259.241	9,7%	-1.828.786.278	-67,03%
TOTAL PATRIMONIO		27.920.528.460	100,0%	28.253.127.274	100%	-332.598.814	-1,18%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		113.216.217.031		99.267.992.868		13.948.224.163	14,05%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS

Gerente General

CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ

Contadora

T.P. 125633-T

Ver certificación adjunta

AYDE IPAZ URBANO

Revisor Fiscal

T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la firma ACI Grupo de Auditores y Consultores SAS

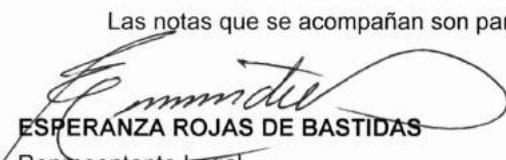
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL"
NIT: 800,020,684-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2020 - DICIEMBRE 31 DE 2019

	NOTAS	dic-20	Análisis Vertical	dic-19	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
						Absoluta	Relativa
INGRESOS							
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	25	16.767.521.063	89,6%	16.085.179.665	86,0%	682.341.398	4,24%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	26	183.843.142	1,0%	204.398.760	1,1%	-20.555.618	-10,06%
RECUPERACIONES DETERIORO	27	830.519.045	4,4%	1.518.980.732	8,1%	-688.461.687	-45,32%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28	462.885.949	2,5%	528.984.676	2,8%	-66.098.727	-12,50%
OTROS INGRESOS	29	151.239.185	0,8%	341.005.513	1,8%	-189.766.328	-55,65%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	30	18.451.823	0,1%	20.734.603	0,11%	-2.282.780	-11,01%
INDEMNIZACIONES	31	14.345.584	0,08%	5.268.832	0,03%	9.076.752	172,27%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERN	32	279.870.000	1,50%	0	0,00%	279.870.000	0,00%
TOTAL INGRESOS		18.708.675.791	100%	18.704.552.781	100%	4.123.010	0,02%
COSTOS Y GASTOS							
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	33	3.449.886.074	19,4%	3.005.774.068	18,8%	444.112.006	14,78%
BENEFICIO A EMPLEADOS	34	5.731.100.486	32,2%	4.971.475.408	31,1%	759.625.078	15,28%
GASTOS GENERALES	35	4.010.011.143	22,5%	4.510.002.578	28,2%	-499.991.435	-11,09%
DETERIORO		4.171.160.511	23,4%	3.061.282.849	19,2%	1.109.877.662	36,26%
DEPRECIACIONES		204.930.242	1,2%	177.490.826	1,1%	27.439.416	15,46%
GASTOS FINANCIEROS		241.102.074	1,4%	247.047.947	1,5%	-5.945.874	-2,41%
GASTOS VARIOS		1.012.299	0,01%	3.219.865	0,0%	-2.207.566	-68,56%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		17.809.202.828	100%	15.976.293.540	100%	1.832.909.288	11,47%
RESULTADO DEL EJERCICIO		899.472.963		2.728.259.241		-1.828.786.278	-67,03%

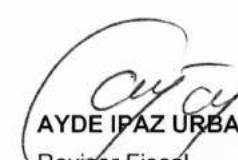
Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Representante Legal



C.P.T CRISTINA AIDE ZAMUDIO ENRIQUEZ
CONTADOR
T.P. 125633-T
Ver certificación adjunta



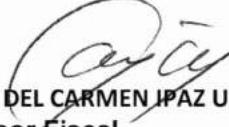
AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T
Revisor Fiscal Designado por la firma ACI Grupo de Auditores y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

	2.020	2.019
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos operacionales Recibio por Cartera de Creditos	16.767.521.063	16.085.179.665
Aumento (Disminución) Recaudo de Cartera	80.764.329.221	55.259.540.185
Aumento (Disminución) Otros Ingresos	1.085.846.699	1.065.425.663
Aumento (Disminución)r Depositos	10.049.180.142	7.826.973.975
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	815.681.827	918.272.259
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	-52.370.726	-418.584.759
Aumento (Disminución) Recuperacion de Deterioro	177.691.116	318.435.576
Aumento (Disminución) actividad financiera	-3.298.112.028	-2.873.780.615
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	-5.099.241.054	-4.495.416.164
Aumento (Disminución) Gastos Generales	-4.010.011.143	-4.494.328.168
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-2.176.811.959	-2.408.822.884
Aumento (Disminución) Gastos operacionales + No Op.+Ejerc. Ant.	-242.114.373	-250.267.812
Aumento (Disminución)Obligaciones Financieras	-8.750.330.892	-6.764.106.836
Aumento (Disminución) Desembolsos de Cartera de Crédito	-94.132.293.035	-67.529.899.763
Aumento (Disminución) de convenios por cobrar	23.832.202	-9.426.996
Aumento (Disminución) de Intereses causados cartera de crédito	-1.749.434.784	-436.659.606
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-9.826.637.722	-8.207.466.280
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminucion Inversiones	-418.684.263	134.246.251
(Aumento) Disminucion Prop. Planta Y Equipo	-239.837.366	-757.806.424
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	-658.521.629	-623.560.173
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminucion) de Obligaciones Financieras	11.601.600.000	9.033.500.000
Aumento (Disminucion) de Cuentas Por Pagar	-182.301.788	-296.605.503
Aumento (Disminucion) de Capital Social	677.709.692	630.611.339
Aumento (Disminucion) Revalorizacion del patrimonio	136.412.962	-105.935.001
Aumento (Disminucion) de otros pasivos	1.008.297.450	639.563.817
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	13.241.718.317	9.901.134.652
VARIACION DEL EFECTIVO	2.756.558.966	1.070.108.199
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIOD	4.873.282.467	3.803.174.267
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIOD	7.629.841.432,63	4.873.282.467


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
 Representante Legal


C.P.T CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
 Contadora
 T.P. 125633-T
 Ver certificación adjunta


AYDE DEL CARMEN IPAAZ URBANO

Revisor Fiscal
 T.P. 123459-T
 Revisor Fiscal Designado por la firma ACI
 Grupo de Auditores y Consultores SAS
 Tarjeta Registro 3412
 Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2020-2019

AÑO 2020				
	DIC-31-2019	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-20
31 CAPITAL SOCIAL				
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	7.100.048.221	534.552.002		7.634.600.223
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.917.875.918	143.157.690		9.061.033.608
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	7.745.680.089	818.477.772		8.564.157.861
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805			1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.728.259.241		- 1.828.786.278	899.472.963
TOTALES	28.253.127.274	1.496.187.464	(1.828.786.278)	27.920.528.460

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO 2019-2018

AÑO 2019				
	DIC-31-2018	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-19
31 CAPITAL SOCIAL				
3105 APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	6.796.162.577	303.885.644		7.100.048.221
3110 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	8.591.150.222	326.725.696		8.917.875.918
3205 RESERVA PROTECCION DE APORTES	7.110.070.084	635.610.005		7.745.680.089
3605 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.761.263.805		0	1.761.263.805
3505 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.118.700.017	609.559.224		2.728.259.241
TOTALES	26.377.346.705	1.875.780.569		28.253.127.274
TOTALES	52.754.693.410	1.875.780.569		28.253.127.274


ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
 Gerente General


CRISTINA ZAMUDIO ENRIQUEZ
 Contadora
 T.P. 125633-T
 Ver certificación adjunta


AYDE IPAZ URBANO
 Revisor Fiscal
 T.P. 123459-T

Revisor Fiscal Designado por la firma ACI
 Grupo de Auditores y Consultores SAS

Tarjeta Registro 3412
 Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL “COFINAL”
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada antes COEDUCADOR LTDA, se constituyó mediante Resolución número 00284 de julio 4 de 1964 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria DANCOOP. La razón social Cooperativa Financiera Nacional sigla COFINAL LTDA fue aprobada por el DANCOOP hoy La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias mediante Resolución 2335 de septiembre 7 de 1995.

De acuerdo al Acta número 41 de la Asamblea General de Delegados el 26 de febrero del 2000 se aprueba el cambio de razón social de Cooperativa Financiera Nacional a Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional LTDA, con la sigla COFINAL LTDA y mediante Resolución 1162 de 10 de julio de 2002 la Superintendencia de Economía Solidaria autoriza el ejercicio de actividad financiera con asociados.

El domicilio principal de la Cooperativa es la ciudad de Pasto y su radio de acción es la República de Colombia, La oficina principal funciona en la ciudad de Pasto en la carrera 29 No. 18-41 Centro.

Mediante Resolución número 0979 de julio 20 de 1997 expedida por DANCOOP, fue aprobado el plan de oficinas autorizándose el funcionamiento de las Agencias Sandoná, Ipiales, Consacá, Buesaco, Taminango, La Unión y Tumaco y de conformidad con lo señalado mediante oficio No. 007043 del 25 de mayo de 2005 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se autoriza la apertura y funcionamiento de la Agencia en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, en febrero de 2006. En el año 2009 se da apertura de las Agencias en Linares y Sibundoy. En el año 2011 se da apertura a las Agencias de Ancuya y Túquerres. En el año 2012 se aperturaron las agencias de Gualmatan y Guachucal. En el año 2014 se dio apertura a la Agencia de la Florida. En el año 2015 se abre el punto de atención Potrerillo en el municipio de Pasto, en el año 2016 se da apertura a la Agencia de San Pablo, Oficina de Lorenzo de Aldana en la Ciudad de Pasto y punto de atención de Cumbal, en el año 2018 se da apertura a la oficina de Palmira en el Valle del Cauca, en el año 2019 se trasladó la agencia la Florida al municipio del Tambo, en el municipio de la Florida quedó un punto de atención, en el año 2020 se dio apertura al punto de atención El Peñol dirigido por la agencia El Tambo.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada en la sexagésima cuarta reunión de Asamblea Extraordinaria realizada el 13 de julio de 2016.

COFINAL LTDA es una sociedad de naturaleza cooperativa, privada y sin ánimo de lucro. Su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, su responsabilidad en cuanto a tipo societario es limitada. Es indefinida y se puede disolver o liquidar en cualquier momento, si se presentasen causales establecidas por la legislación cooperativa de Colombia.

El número de funcionarios vinculados por contrato laboral son 137 trabajadores, 50 por contrato de prestación de servicios y 6 aprendiz Sena.

En cuanto al control y vigilancia la Cooperativa tiene suscrito en la actualidad el convenio de desempeño administrativo y financiero con FOGACOOP. A partir de agosto del 2000 se encuentra bajo la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el primer nivel de supervisión. En lo concerniente a la protección del consumidor financieros es regulada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Al finalizar el período 2020, la base social de COFINAL es de 58627 asociados, que representa un crecimiento del 4.28% equivalente a 2.406 nuevos asociados en relación al ejercicio año 2019.

El objeto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Ltda. “COFINAL LTDA”, es contribuir con el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, fomentando el ahorro, la solidaridad y la ayuda mutua, con base en el aporte de esfuerzos y recursos mediante la aplicación de elementos técnicos para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de servicios.

COFINAL podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones, actos y negocios jurídicos con sujeción a las restricciones y prohibiciones expresamente contempladas en la ley:

- Fomentar la capitalización permanente con base en aportes periódicos de sus asociados o haciendo uso de las diferentes modalidades de captación.
- Captar ahorro a través de depósitos a la vista o a término mediante la expedición de certificado de depósito de ahorro a término CDAT
- Captar recursos a través del ahorro contractual
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados.
- Otorgar préstamos de dinero, a través de operaciones activas de crédito con sus asociados, en forma individual o colectiva.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad en el desarrollo de las actividades o mediante convenios con la Fundación COFINAL.
- Realizar operaciones de crédito a través de libranza o descuento directo con sus asociados, mediante la utilización de sus propios recursos de origen lícito, conforme a la normatividad vigente
- Las demás que autorice el Gobierno Nacional

NOTA 2

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de Gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES).

Los Estados Financieros que presenta la Cooperativa son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

- Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa

A. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), de conformidad con el Decreto Reglamentario No. 3022 de 2013 para preparadores de información financiera enmarcados en el Grupo 2. Para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; COFINAL deberá revelar en las notas a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

Con la expedición del Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 Actualización NIIF grupo 1 y 2 expedido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Tiene como fin primordial “(...) brindar un instrumento jurídico único que facilite a los interesados una mejor comprensión y aplicación de las normas de información financiera aplicadas en el país”, COFINAL adopta la nueva reglamentación.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES), de conformidad con el Decreto Reglamentario No. 3022 de 2013 para preparadores de información financiera enmarcados en el Grupo 2. Para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; COFINAL deberá revelar en las notas a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado hasta diciembre 31 de 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria, y a partir del 01 de enero de 2016, se aplicó el plan único de cuentas expedido por la Supersolidaria para fines de reporte y presentación a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada acorde con la NIIF para PYMES; por la actual coyuntura por la que atraviesa el País generada por la emergencia Sanitaria por COVID 19 la Superintendencia de Entidades de Economía Solidaria en la Circular 17 y 18 de julio y agosto de 2020 respectivamente, dio instrucciones para crear cuentas PUC adicionales en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión, COFINAL cumplió con este mandato y en lo que respecta a libros oficiales la Cooperativa mantiene una copia de los mismos en medio físico y copia en el servidor, han sido llevados aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de cuentas ajustado.

B. FRECUENCIA DE LA INFORMACION.

El periodo contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre de 2020 el cual se compara con el periodo 2019 a la misma fecha con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de la Cooperativa.

C. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la empresa.

D. BASES DE ACUMULACION.

Los Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos fueron incorporados en la Información Financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF, los hechos económicos se encuentran soportados mediante documentos de origen interno y externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo viable su verificación.

E. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD. LA PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE HACE DE ACUERDO CON SU IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las Políticas Contables de la Cooperativa y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

No obstante, a lo anterior, el principal activo de COFINAL, la Cartera de Créditos, ésta se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En concordancia con los decretos 2420 y 2496 de 2015, compilados y actualizados en el Decreto 2483 de 2018.

G. NEGOCIO EN MARCHA.

Los Estados Financieros fueron preparados considerando que la Entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento es indefinido, sin embargo, La Cooperativa en el año 2020 debido a la actual coyuntura económica generada por COVID 19, tuvo que adoptar medidas encaminadas a brindar a los asociados alternativas dirigidas a solucionar el riesgo de mora en sus créditos y de esta manera asegurar los flujos de caja, revelación que se puede observar en las notas a los estados financieros especialmente Cartera en la Nota 7. La economía en Colombia continúa afectada por la Pandemia, situación que obliga a COFINAL a implementar políticas y estrategias acorde con los contextos económicos del sector para continuar con el desarrollo de las actividades económicas.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones contempladas en el decreto 2496 de 2015, compilada en el decreto 2483 de 2018.

4.1 ACTIVOS

4.1.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa, está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro fondo de liquidez y Equivalentes al Efectivo. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales emitidos por las entidades bancarias. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricciones en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Las cuentas de ahorro Fondo de Liquidez, representan los recursos disponibles que tiene la Cooperativa en Entidades financieras en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 704 de 2019

4.1.2 Inversiones.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables, disponibles para la venta y al vencimiento de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realiza con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas participando dentro del capital de otras entidades para obtener ventajas frente al mercado en general.

Previamente a la realización de la inversión, se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad, con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

La adquisición y enajenación de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo

Las inversiones de COFINAL se encuentran clasificadas en:

- Inversiones para mantener al vencimiento
- Inversiones disponibles para la venta
- Inversiones en Instrumentos de patrimonio

las Inversiones para mantener hasta el vencimiento, son valores o títulos respecto de los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Se evalúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral.

Las Inversiones Disponibles para la Venta serán medidas a valor de mercado, debido a que son títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener alguna rentabilidad por las fluctuaciones del precio de mercado. (Acciones grupo aval).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, son medidas al costo menos deterioro, son las que realiza la entidad con el fin de establecer relaciones socioeconómicas con otras entidades que le permita alguna ventaja frente al mercado nacional. Se reconocen al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Cuando haya evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una perdida por deterioro del valor de las inversiones, esta será reconocida en el resultado del periodo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las inversiones. Para la medición se realiza el siguiente procedimiento:

Para las inversiones medidas al costo amortizado, la perdida por deterioro será la diferencia entre el importe de la inversión y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para las inversiones medidas al costo menos deterioro, la perdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de la inversión y la mejor estimación del importe que la Cooperativa recibiría por la inversión si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.1.3 Cartera de Créditos.

El Gobierno estableció excepciones el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en las cooperativas bajo NIIF, estas medidas están consignadas en el decreto 2496 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015; atendiendo lo establecido en el decreto 2496 de 2015, La Cooperativa continuó realizando las operaciones activas de crédito conforme a lo dispuesto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, sus anexos y el plan único de cuentas vigente para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Teniendo en cuenta lo anterior la Cooperativa ha exceptuado la aplicación de la norma en lo relacionado con los instrumentos financieros (Cartera de Créditos), de acuerdo a su clasificación, adopción de políticas, proceso de administración del riesgo crediticio, sistemas de provisiones, suspensión de la acusación de rendimientos, revelación y procesos de control interno.

Sin embargo, para propósitos del tratamiento de la información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica y califica de acuerdo al Capítulo II de la circular básica contable y financiera.

4.1.3.1 Modalidades de crédito.

La cartera de crédito registra las diferentes líneas de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada uno de ellos, clasificada Créditos Tradicionales (Consumo, Vivienda, Comercial y Microcrédito) y Apertura de Crédito (Rotativo)

Crédito de Vivienda. Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, el monto podrá ser hasta el 80% del valor del inmueble en sector Urbano y hasta un 60% en sector Rural, amparadas con garantía hipotecaria.

Créditos de Consumo. Se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados por la Cooperativa a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en la circular básica, contable y financiera.

Créditos comerciales. Los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito. Son las operaciones activas de crédito otorgadas a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad, cuyo nivel de endeudamiento no supere los 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación del crédito en el sector financiero.

Crédito Rotativo, consiste en la celebración de un contrato bajo la modalidad rotativa donde COFINAL se obliga a mantener a favor de un asociado durante un tiempo determinado, o no, cierta suma de dinero o cupo disponible, para que el Asociado en la manera que lo requiera lo utilice. El dinero producto del contrato de apertura de crédito será de libre inversión tipo consumo.

4.1.3.2 Evaluación de la cartera de crédito. La Cooperativa evalúa el riesgo crediticio de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera y con los criterios propios de evaluación enfocados en un mayor nivel de provisiones con respecto a los establecidos por la Supersolidaria. En proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá realizarse en el mes de noviembre de 2020 y reflejar los resultados al cierre de diciembre de 2020. Para estos efectos, deberán considerar, entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores

Conocedores de la importancia de la gestión del riesgo crediticio, COFINAL continúa adelantando la depuración de las bases de datos con el fin de obtener recursos de información consistentes para ejecutar el modelo de medición perdida esperada, que de acuerdo a los resultados pretendemos ajustar nuestras variables y políticas enfocadas a mejorar los indicadores de originación y recuperación de cartera.

Conforme a lo previsto en el capítulo II de la circular básica contable y financiera, la cartera de crédito se califica de acuerdo al perfil de riesgo en:

- Categoría A (Riesgo Normal)
- Categoría B (Riesgo Aceptable)
- Categoría C (Riesgo Apreciable)
- Categoría D (Riesgo Significativo)
- Categoría E (Riesgo de Incobrabilidad).

Calificación de la cartera por edades de vencimiento

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días

B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La regla de la ley de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el numeral 5 del capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

A noviembre de 2020 se realizó el proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, y sus resultados fueron reflejados en los resultados al cierre de diciembre de 2020.

4.1.3.3 Provisiónes para cartera de créditos. De acuerdo al nivel de riesgo y la categoría en la que se encuentra clasificada la cartera de crédito, se constituye provisiones individuales para cada crédito de acuerdo con la temporalidad de mora. Adicionalmente se realizan provisiones generales aplicando un porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera, todo lo anterior con el fin de cubrir perdidas futuras.

4.1.3.4 Provisión General. Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente como mínimo del 1%, igualmente establece que de manera opcional se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración, COFINAL LTDA en aras de tener una mayor cobertura de riesgo crediticio incrementó la provisión general paulatinamente y a diciembre de 2020 realizo la provisión General en un 5% del total de Cartera bruta, cuyo porcentaje se aplicara de forma mensual y con cargo al estado de resultados.

4.1.3.5 Provisión Individual. Sin perjuicio de la provisión general, la circular básica contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categoría B, C, D y E. La Cooperativa maneja porcentajes de provisión de cartera que se encuentran en niveles intermedios a los rangos establecidos por la normatividad vigente para las Provisiones Individuales de Cartera, las cuales se reflejan a continuación.

CATEGORÍA	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO		
	DIAS	MINIMO	APLIC. EN COFINAL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFIN AL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFIN AL	DIAS	MINIM	APLIC. EN COFIN AL
A	0-30	0%	0%	0-30	0%		0-60	0%		0-30	0%	
B	31-90	1%-19%	5%	31-60	1%	5%	61-150	1%-9%	1%	31-60	1%-19%	5%
C	91-180	20%-49%	25%	61-90	10%	15%	151-360	10%-19%	10%	61-90	20%-49%	30%
D	181-360	50%-99%	60%	91-180	20%	30%	361-540	20%-29%	20%	91-120	50%-99%	70%
E	> 360	100%	100%	> 180	50%	100%	541-720	30%-59%	30%	> 120	100%	100%
				>360	100%		721-1080	60%-99%	60%			

							>1080	100%	100%		
--	--	--	--	--	--	--	-----------------	-------------	-------------	--	--

E-Incobrable (1) Consumo 181-360 días	Vivienda 541-720 días
E-Incobrable (2) Consumo >360 días	Vivienda 721-1080 días
E-Incobrable (3)	Vivienda >1080 días

4.1.3.6 Política sobre criterios mínimos de otorgamiento de Crédito.

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Supersolidaria deberán observar como mínimo, y obligatoriamente, los siguientes criterios para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Entendiéndose como asociados, quienes han sido aceptados por el órgano competente, hayan cancelado el aporte correspondiente de conformidad con la previsión estatutaria y que además estén inscritos en el libro de registro de asociados, en concordancia con lo señalado en el numeral 2 del Capítulo XIII de la presente Circular:

- a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja.

Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba.

Cuando se trate de descuento por libranza, se debe tener en cuenta el tope máximo señalado en el numeral 5 del artículo 3 del Decreto 1527 de 2012

- b. **Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si éstos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. **Garantías.** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010. Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Consulta a las centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.

Las organizaciones solidarias deberán reportar a las centrales de riesgo su cartera de crédito independientemente de su calificación, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de

diciembre 31 de 2008, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Políticas y criterios sobre garantías

En la Cooperativa se maneja créditos con garantía personal y real que corresponde a créditos con hipoteca, en cuanto a la garantía personal están respaldados con la firma y huella en un pagaré tanto del deudor como de sus codeudores de acuerdo al monto y línea de crédito.

Y la garantía admisible (real), se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos suficientes para cubrir el monto de la obligación.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz, al pago de la obligación garantizada.

En referencia a las garantías reales, estas, están debidamente contabilizadas en las respectivas cuentas de orden con base en el valor determinado por avalúo comercial del inmueble, el cual es actualizado cada tres (3) años.

Estos inmuebles que se encuentran hipotecados a COFINAL LTDA, los cuales están respaldando operaciones de crédito van acompañados de pólizas de seguros contra todo riesgo que se actualizan cada año.

Las garantías hipotecarias se encuentran debidamente soportadas con escrituras conjuntamente con los respectivos avalúos, al igual que las garantías personales tanto Deudores como codeudores con el registro de firmas en los respectivos pagares.

4.1.3.7 Política de Castigos

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo cuando a través del proceso jurídico no sea posible su recuperación o pago, y así, mismo, cuando se encuentre documentada la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y jurídico, sin necesidad de haber iniciado acción legal alguna. Los Castigos serán autorizados por el Consejo de Administración previa presentación de la siguiente información por parte de Gerencia y el Subgerente de Riesgo Crediticio:

- Monto de la Cartera a Castigar, discriminando las condiciones de cada una de las obligaciones.
- Concepto de Gerencia, una vez efectuado el estudio, análisis y evaluación de cada caso, revisando los soportes y acciones adelantadas en el proceso de cobro de la respectiva obligación.

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castiga también los intereses de la obligación, para efectuar el castigo, las obligaciones del asociado deben estar totalmente provisionadas.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes y en particular a lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

4.1.3.8 Créditos aprobados no desembolsados. Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta 9115 “créditos aprobados no desembolsados”, en la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la Cooperativa desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

4.1.4 Cuentas por cobrar y otras

Este rubro representa los derechos a reclamar, importes pendientes de cobro, tales como: comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos, anticipos de impuestos, deudores patronales y empresas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en su medición inicial como posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa COFINAL evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las otras cuentas por cobrar. Cuando existe evidencia objetiva de la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, este deterioro debe determinarse mediante análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad.

4.1.5 Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración, se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable. Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posea la Cooperativa para el desarrollo de su objeto social, dentro de esta clasificación se encuentran: Edificios, Terrenos, Muebles y enseres, Equipo de comunicación y computación, Vehículos y maquinaria y equipo. COFINAL reconocerá como activo fijo los bienes cuyo costo unitario sea Mayor o igual a 50 UVT.

La Cooperativa reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa, que su costo pueda ser medido con fiabilidad, el bien sea recibido efectivamente y a satisfacción y que se espera que sea utilizado en el giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

Se presentarán de forma separada los terrenos de los edificios.

De acuerdo con la política definida para el manejo de los activos fijos, la Cooperativa determinó no excluir ningún activo fijo dado que los mismos cumplían con las condiciones de la Sección 17 decreto 3022 de 2013.

El reconocimiento inicial y posterior de un elemento de propiedades, planta y equipo serán por su costo.

En cada fecha sobre la que se informa, se debe evaluar si se ha visto deteriorado el valor de la propiedad, planta y equipo.

4.1.5.1 Método de depreciación.

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se mide al costo, será en Línea Recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT (\$35.607x50=\$1.780.350), Se depreciarán en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Dto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10 UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Los demás bienes se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo y se depreciarán a lo largo de su vida útil así:

4.1.5.2 Vidas útiles.

Las estimaciones de vida útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la Cooperativa considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, al final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas por la Cooperativa para su propiedad, planta y equipo son:

Cuenta	Metodos de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20 a 50 años (según concepto de peritos).
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 5 a 10 años.
Vehículos	Línea recta	Máximo 5 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 3 a 5 años
Equipo de computo y comunicación	Línea recta	De 1 a 3 años

4.1.5.3 Activos Contingentes.

La entidad no reconoce activos contingentes, estos sólo se revelarán. En el caso de que la probabilidad de la entrada de beneficios económicos a la Cooperativa sea segura, se informaran los mismos como activo contingente en las notas a los estados financieros.

4.2 PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros, siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios atribuibles.

Reconocimiento. Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa, se reconocerán inicialmente, por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlo a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor de rembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.2.1 Instrumentos financieros a costo amortizado - Depósitos y exigibilidades.

Comprende los depósitos recibidos de los asociados por concepto de CDAT, ahorro contractual, Ahorro a la Vista, de conformidad con el reglamento de Ahorro y demás normas que traten sobre éstos.

El reconocimiento inicial de los depósitos se medirá al precio de la transacción que incluirán los costos de la transacción cuando existan. Su medición posterior por el costo amortizado. Aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La determinación del costo amortizado se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

4.2.2 Otros Pasivos Financieros – Créditos de bancos y otras entidades financieras.

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de créditos establecidas para ser aplicadas a líneas específicas.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras es a su costo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

4.2.3 Fondos Sociales.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

4.2.4 Otros Pasivos.

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como: Comisiones y honorarios, impuestos a las ventas por pagar, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente, obligaciones laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, recaudos realizados para terceros y otras sumas por pagar de características similares.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables

La cooperativa registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

4.2.5 Beneficios a Empleados.

Se registran por su valor nominal, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos se encuentran afiliados a los fondos de pensión establecidos por la ley 100/93.

4.2.6 Pasivos estimados y provisiones.

Registra los valores estimados por la Cooperativa por concepto de multas y sanciones, igualmente registra los valores estimados por concepto de provisiones de riesgo operativo, si los hubiere. Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados previa autorización de Consejo de Administración, siempre y cuando estas sean justificables, cuantificables, medibles y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

4.2.6.1 Pasivos contingentes.

La Entidad no reconoce pasivos contingentes, estos sólo se revelarán. En los casos en que la Cooperativa es responsable en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera cubrir que por su ocurrencia sea posible dado a que no se ha confirmado su presencia y no requiera la salida de recursos, o probable cuando su cuantía y vencimiento sean ciertos, se tratará como un pasivo contingente.

Los pasivos contingentes son evaluados anualmente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable, en este último caso, la entidad reconoce una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

4.3 PATRIMONIO.

Agrupa las cuentas que representan los Aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o perdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El Patrimonio es el valor residual de los Activos de la Cooperativa, después de deducir los pasivos.

4.3.1 Capital Social - Aportes sociales.

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas en efectivo según lo establecido en los estatutos. Los aportes sociales hacen parte del capital mínimo irreducible y los temporalmente restringidos de acuerdo a los estatutos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

4.3.2 Reservas

Registra los valores, que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de los excedentes obtenidos por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito, y en su defecto, con la reserva legal. La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

4.3.3 Reserva para protección de aportes.

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (ley 79/88, art. 54), La Cooperativa ha contraído el compromiso de incrementar la reserva en un 30% de acuerdo al Capítulo I del Decreto 037 de 2015, ratificado en acta No. 68 de marzo de 2020.

4.3.4 Fondos de destinación específica.

Fondo de Revalorización de aportes.

Valor apropiado de los excedentes después de haber aplicado lo establecido en el artículo 54 Ley 79 de 1988 (reserva de protección de aportes, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará según lo determine los Estatutos o la Asamblea General, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

4.3.5 Resultados de Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados de ejercicios anteriores acumulados que estén a disposición de la Asamblea General o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a normas Internacionales de información Financiera, registradas en el código 3605 resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF, los cuales no son objeto de distribución, deberá atenderse las instrucciones que para el efecto imparta los Entes de Control.

4.3.6 Resultado del Ejercicio.

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o perdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

4.4 INGRESOS.

El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que este ingreso de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los asociados.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la Cooperativa y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.5 GASTOS.

Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la Cooperativa y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2020.

CUENTAS	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	7.629.841	4.873.283	2.756.559	56.56 %
Caja	766.253	758.138	8.114	1.07%
Bancos y Otras Entidades Financieras	2.471.117	1.308.933	1.162.184	88.79%
Efectivo Restringido	4.392.471	2.806.211	1.586.260	56.53 %

(Cifras en millones de pesos)

No existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa

Los saldos registrados en Efectivo Restringido pertenecen al Fondo de Liquidez rubro que debe mantener la Cooperativa equivalente a por lo menos el 10% de sus depósitos y exigibilidades, dando cumplimiento a lo establecido Decreto 704 de 2019 emitido por el Ministerio de Hacienda que ajusta algunas disposiciones vigentes en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

El efectivo que se maneja en cada una de las agencias en caja general y en cajillas, se encuentra asegurada por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo y protección de la póliza Todo Riesgo.

En las siguientes cuentas tanto corrientes como de ahorros quedaron consignaciones sin identificar superiores a 30 días:

Agencia	Banco	No. Cuenta	Valor	Fecha
Pasto	Agrario- Sucursal El Charco	0-4826-002991-9	10.000	26/06/2020
			70.000	08/09/2020
Pasto	Bogotá	121051031	100.000	05/08/2020
			100.000	02/09/2020
			100.000	08/10/2020
			100.000	06/11/2020
Sandoná	Agrario	04810-001070-0	202.000	03/09/2020
Dirección Central	Agrario	04801-003929-4	107.000	31/07/2020
			4.166.450	31/08/2020
Sibundoy	Agrario	3-7901-000147-5	450.000	28/08/2020
Tuquerres	Bancolombia	885-708226-40	350.000	29/09/2020

NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

CUENTA	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
INVERSIONES	3.717.364	4.136.048	-418.684	-10.12%
Fondo de Liquidez	3.424.115	3.862.303	-438.188	-11.35%
Inversiones disponibles para la venta	171.642	156.932	14.711	9.37%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	121.606.	116.813	4.793	4.10 %

El Fondo de liquidez a diciembre 31 de 2020, está invertido en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

ENTIDAD	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CDT Banco Davivienda	959.173	918.648	40.525	4.41%
CDT Banco de Occidente	465.821	454.191	11.630	2.56%
CDT Banco agrario La Unión	134.538	129.510	5.027	3.88%
CDT Banco agrario Pasto	662.841	641.072	21.769	3.40%
CDT desmaterializado Coopcentral	761.616	733.047	28.568	3.90%
CDT desmaterializado Coopcentral	440.125	422.605	17.521	4.15%

CDT Desmaterializado Bancolombia	0	563.229	-563.229	-100%
Total Fondo de Liquidez	3.424.115	3.862.303	-438.188	-11.35%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponde a las aportaciones realizadas en las siguientes entidades de Economía Solidaria:

ENTIDAD	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
La Equidad Seguros de vida	10.235	10.235	0	0.00%
La Equidad Seguros Generales	15.790	15.790	0	0.00%
Fensecoop	729	729	0	0.00%
Coopcentral	94.226	89.433	4.792	1.05%
Fecolfin	626	626	0	0.00%

Las inversiones disponibles para la venta, corresponde a las acciones que posee COFINAL LTDA en el Grupo Aval y la inversión en el Fondo Regional de garantías.

ENTIDAD	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo Regional de Garantías	161.214	148.111	13.103	8.85%
Acciones Grupo Aval	12.117	12.117	0	0.00%

En el año 2020 la inversión en el Fondo Regional de Garantías generó dividendos en acciones correspondientes a la distribución de excedentes del año 2019 por \$13.1 millones los cuales fueron capitalizados en la inversión, por otra parte, el reconocimiento de \$10.3 millones como dividendos en efectivo correspondientes a la distribución de excedentes año 2019 las cuales fueron consignados en las cuentas de Cofinal y se reconocieron como ingresos.

En el grupo AVAL la Cooperativa posee 3305 acciones ordinarias y 5769 acciones preferenciales, cada año se miden al valor del mercado y se realiza el registro correspondiente incrementando o disminuyendo su valor de acuerdo a la fluctuación del mercado.

Las inversiones con que cuenta la cooperativa no tienen a la fecha ninguna restricción jurídica o económica que afecten la titularidad, ni la disponibilidad de las mismas.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS.

7.1 Composición de la cartera de crédito. La componen todas aquellas operaciones de crédito otorgados a los asociados cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$104.665 millones con un crecimiento del 16.03% con respecto al año anterior, tal como se muestra a continuación:



**CLASIFICACION DE CARTERA
POR LINEA DE CREDITO**

LINEA	2019	2020	% VAR	% PART
VIVENDA	10.336.842.684	10.792.036.530	4,40%	10,31%
CONSUMO	62.687.769.334	68.145.274.222	8,71%	65,11%
MICROCREDITO	14.165.735.043	16.931.565.507	19,52%	16,18%
COMERCIAL	3.013.043.341	8.796.348.922	191,94%	8,40%
TOTAL	90.203.390.402	104.665.225.181	16,03%	100,00%

La mayor participación dentro del total de la cartera de créditos lo ocupa la línea de Consumo con el 65.11%, le sigue la cartera de microcrédito con una participación del 16.18%, seguido por los créditos de vivienda con 10.31% y por último los créditos comerciales con una participación del 8.40% del total de la cartera.

Cabe resaltar que la línea comercial ha tenido un crecimiento considerable en este periodo, debido a la originación de créditos de fomento con recursos FINAGRO, lo cual ha permitido llegar con bajas tasas de interés a nuestros asociados productores del sector agropecuario, contribuyendo así al desarrollo del sector en nuestra región.



**CLASIFICACION DE CARTERA
POR NIVEL DE RISGO**

Categoria	SALDO A CAPITAL		SALDO A CAPITAL	
	2019	% Part.	2020	% Part.
A	85.110.675.025	94,35%	96.757.603.477	92,44%
B	1.164.083.497	1,29%	2.402.566.739	2,30%
C	596.367.820	0,66%	630.375.043	0,60%
D	627.697.496	0,70%	775.523.942	0,74%
E	2.704.566.564	3,00%	4.099.155.979	3,92%
TOTAL	90.203.390.402	5,57%	104.665.225.180	7,56%

De acuerdo con la información anterior podemos observar que del total de la cartera para el año 2020, el 92.44% está calificada en categoría A o de riesgo normal, sin embargo esta categoría ha sufrido un deterioro considerable en sus niveles mantenimiento de créditos dada la coyuntura por la cual estamos atravesando en la actualidad por efectos del COVID-19, ante la ausencia del pago de las cuotas de crédito de algunos asociados que se vieron afectados por la pandemia, lo que ocasionó un incremento en las demás categorías, pasando del 5.57% en el año 2019 al 7.56% para el 2020.

7.2

Detalle de la cartera de Créditos, los intereses causados por cobrar, y deterioro de cartera.



**CLASIFICACION DE CARTERA
DISCRIMINACION DE INTERES Y DETERIORO**

AÑO 2020	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO IND	VALOR CARTERA
VIVENDA	10.792.036.530	203.767.279	- 149.346.321	10.846.457.488
CONSUMO	68.145.274.222	1.869.622.830	- 3.086.528.016	66.928.369.036
MICROCREDITO	16.931.565.507	1.346.471.475	- 2.439.977.295	15.838.059.687
COMERCIAL	8.796.348.922	253.038.337	- 247.351.788	8.802.035.470
DETERIORO GENERAL			- 5.233.261.259	
OTROS CONVENIOS				33.458.255,70
TOTAL	104.665.225.181	3.672.899.921	- 11.156.464.679	97.215.118.678

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, en este activo financiero se deben reconocer a parte del capital los intereses generados producto de la actividad financiera, pero a su vez también debemos reconocer el deterioro que ha sufrido la cartera de créditos a raíz del incumplimiento en el pago de los deudores, en primera instancia por el giro normal de las operaciones y el riesgo inherente que este activo financiero incorpora, pero también debemos tener en cuenta que para el año 2020 producto de la pandemia, la cartera de créditos sufrió un deterioro mayor al que usualmente se maneja, dado que muchos asociados perdieron la fuente de ingresos, con que respondían a sus obligaciones.

Sin embargo, COFINAL LTDA. ha adoptado medidas tendientes a solucionar el incremento en el deterioro de cartera, a través de los mecanismos de normalización de cartera dispuestos por el gobierno nacional y como valor agregado de la Cooperativa ofreciendo reducción de intereses en las obligaciones de los asociados afectados por esta emergencia.

PROCESO DE EVALUACION DE CARTERA

En el mes de diciembre del 2020 se realizó el proceso de evaluación de cartera, partiendo de la información con corte al cierre del mes de noviembre de 2020, así, el Índice de Cartera Vencida a esa fecha de corte se situó en el 6.28%, sin embargo, aplicando el proceso de evaluación de cartera y ajustando a las nuevas categorías este indicador sufre un incremento en 6.5 puntos básicos situándolo en el 12.85% como se muestra en la siguiente tabla:

EVALUACION DE CARTERA DICIEMBRE 2020						ICV NOV 2020
MATRIZ DE RODAMIENTO DE CARTERA						
FECHA DE CORTE NOV 2020						ICV
Etiquetas de fila A	B	C	D	E	Total general	
A	89.317.710.345	6.733.201.960			96.050.912.305	93,72%
B		677.944.025	356.393.704	2.903.916	1.046.308.125	1,02%
C			504.768.831	270.467.633	775.236.464	0,76%
D				571.140.774	235.088.875	806.229.649
E					3.809.750.215	0,79%
Total general	89.317.710.345	7.411.145.985	861.162.535	844.512.323	4.053.905.570	102.488.436.758
	87,15%	7,23%	0,84%	0,82%	3,96%	12,85%
						ICV x EvDC 2020

Analizando la información objeto de evaluación, se encuentra que en la Base de Datos, existen créditos que están amparados con garantía real los cuales por la idoneidad de la garantía, la

capacidad de pago y el seguimiento al comportamiento de pago el cual es favorable no serían sujeto de re categorización, por lo tanto el comité de evaluación de cartera propone llevar a Consejo de Administración, la propuesta de excluir de este proceso todos aquellos créditos que cuentan con esta garantía dado que el riesgo es menor en esta cartera al estar cubierto con garantía hipotecaria.

Así las cosas, se presenta un segundo escenario, en donde se excluye la cartera hipotecaria del proceso de recalificación de cartera, teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior, lo cual se ilustra en el siguiente cuadro:

EVALUACION DE CARTERA DICIEMBRE 2020
MATRIZ DE RODAMIENTO DE CARTERA - EXCLUYENDO CREDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA
FECHA DE CORTE NOV 2020

Categoría Actual / Sn Eval	A	B	C	D	E	Total general	
A	94.630.068.531	1.420.843.774				96.050.912.305	93,72%
B		677.944.025	356.393.704	2.903.916	9.066.480	1.046.308.125	1,02%
C			589.471.725	185.764.739		775.236.464	0,76%
D				725.241.563	80.988.086	806.229.649	0,79%
E					3.809.750.215	3.809.750.215	3,72%
Total general	94.630.068.531	2.098.787.799	945.865.429	913.910.218	3.899.804.781	102.488.436.758	6,28%
	92,33%	2,05%	0,92%	0,89%	3,81%	7,67%	1,39 Ptos
							ICV x EvDC 2020

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto en la matriz de rodamiento de cartera se observa que el mayor impacto lo recibe la transición de la categoría A a categoría B por valor de \$1.420 millones de pesos, lo que origina un incremento en el deterioro de cartera al igual que en su ICV, seguido por los otros rodamientos en categoría que se ubican por encima de la transversal.

Siendo así, el comité de evaluación de cartera considera llevar esta segunda opción ante consejo de administración para someterla a consideración y aprobación, con el fin de realizar la recategorización de los créditos a las categorías de acuerdo con el informe presentado con el fin de que los resultados se vean reflejados en el mes de diciembre del presente año.

7.3 Créditos Reestructurados. Se entenderá como crédito reestructurado aquel al que se le modifiquen las condiciones originalmente pactadas y que no están contempladas dentro de las reliquidaciones, incluidas las prórrogas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

A continuación, se relaciona el comportamiento de los créditos reestructurados en la Cooperativa, señalando que la calificación se realiza de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica, Contable y Financiera No. 004 de agosto de 2008.

NIT	NOMBRES	2 REEST	NROCREDI TO	LINEACREDEN TI DAD	CATE GORI A ACTU AL	CAT EG ORI A	1 SALDOCAPIT AL	FECHAREESTR UCTURACION

						REE STR		
4404033	PEÑA MONTIEL DIEGO FERNANDO	2	9009178	CONSUMO	E	E	1.518.244	23/06/2018
5202279	TOBAR MEJIA JOSE DOLORES	2	1286547	CONSUMO	C	C	8.598.775	13/08/2020
5204251	SAÑUDO LOZANO DE LEON MARIO ANDRES	2	1284346	CONSUMO	D	D	53.624.891	3/04/2017
5212907	CHILANGUAD JURADO DIEGO ROLANDO	2	3130158	CONSUMO	B	B	12.893.492	22/10/2020
5214566	BENAVIDES BRAVO LAUREANO	2	2261944	MICROCREDITO	E	E	1.114.302	29/09/2020
5216575	RIASCOS MUÑOZ JAIME RODRIGO	2	6065950	MICROCREDITO	E	E	4.487.286	23/09/2015
5230378	MUÑOZ BOLAÑOS RAUL	2	180931	MICROCREDITO	D	D	11.000.000	11/12/2019
5230484	MOLINA ZUÑIGA JESUS HERMEL	2	7067605	MICROCREDITO	B	B	2.400.000	28/11/2020
5230522	MORENO MUÑOZ LORENZO	2	180803	MICROCREDITO	E	E	5.900.000	31/07/2019
5230727	GOMEZ GOMEZ JAVIER	2	180522	MICROCREDITO	E	E	5.000.000	28/07/2018
5279262	GUERRERO VARGAS JOSE ALCANTAR	2	171468	MICROCREDITO	A	B	3.180.226	31/08/2019
5379952	CEBALLOS IMBAQUIN SERVIO TULIO REMIGIO	2	4025106	MICROCREDITO	E	E	2.730.681	15/11/2019
6470736	LLANTEN HENRY	2	9008901	CONSUMO	E	E	5.032.090	10/10/2017
10296219	FLOREZ LOPEZ DANIEL GERARDO	2	9009640	CONSUMO	C	C	8.645.268	31/07/2020
10307456	VELASCO RUIZ FABIAN EDUARDO	2	9008768	CONSUMO	E	E	1.597.676	9/06/2017
10529243	BURBANO SOLANO LEONARDO AGUSTIN	2	9009590	MICROCREDITO	E	E	2.555.395	30/07/2020
12227844	TRUJILLO ULTENGO HECTOR	2	8053706	CONSUMO	E	B	2.910.568	27/12/2013
12747139	TEPUD CORAL SEGUNDO ALIRIO	2	1287896	MICROCREDITO	C	C	1.677.557	28/12/2020
12969317	BOLAÑOS DELGADO FERNANDO ARTURO	2	1287726	MICROCREDITO	C	C	1.600.100	24/07/2020
12986186	BOTINA ACHICANOY LUIS RICARDO	2	1288035	CONSUMO	E	E	64.755.078	26/08/2019
12987895	CHAMORRO SALAS JAIRO ARTURO	2	9008189	CONSUMO	E	E	9.584.639	30/09/2015
12996725	BURBANO MUÑOZ WILLIAM ROBERT	2	1287570	CONSUMO	D	D	50.833.407	29/04/2019
13040748	ORTIZ RUIZ WILLIAM	2	2262079	MICROCREDITO	E	E	500.000	24/11/2020
13056742	CASTILLO VALENCIA JANER HARLINTON	2	8057134	CONSUMO	B	B	6.170.564	22/07/2020
13060366	TARAPUEZ LUIS ANTONIO	2	142468	MICROCREDITO	E	E	3.328.879	25/07/2018
13060392	PANTOJA CAICEDO FAVIO ARTURO	2	1286524	CONSUMO	E	E	13.751.009	17/07/2018
13063054	CAMPÍÑO CARLOS ARMANDO	2	1902225	MICROCREDITO	D	D	3.482.158	13/06/2020
16456428	CHAVEZ SIGINDIOY VICTOR EUGENIO	2	5031765	CONSUMO	D	D	5.517.273	30/07/2020
18130192	RODRIGUEZ OJEDA JESUS HERNEY	2	9008535	CONSUMO	E	E	2.489.501	22/10/2016
19242946	ZAMBRANO ASTUDILLO TITO FREDY	2	9009577	CONSUMO	D	D	13.091.266	31/07/2020
25310993	PEREZ DAZA DEYANIR	2	9007905	CONSUMO	D	D	3.762.828	29/08/2020
25394788	COBO DE SUAREZ NORALBA	2	9009574	CONSUMO	D	C	5.306.036	22/07/2020
25517847	IBARRA TAQUEZ MARLENY	2	7066821	MICROCREDITO	A	B	8.075.934	22/07/2020
25610812	BURBANO SOLANO GLADYS ALICIA	2	9009576	MICROCREDITO	C	C	5.574.762	1/08/2020
27081697	TULCAN MIRAMAG MARTHA ISABEL	2	1900920	MICROCREDITO	E	E	2.662.366	9/05/2018
27108667	PORTILLA ROMO ADIELA VISITACION	2	133888	COMERCIAL	E	E	4.218.535	13/12/2014
27126548	MARINEZ FERRIN ANA YUBY	2	1288238	CONSUMO	E	E	34.572.055	11/10/2019
27156033	SAPUYES NAVARRO NIDIA CIELO DE FATIMA	2	4022695	CONSUMO	E	E	775.089	24/04/2014

27156436	ROSER ERAZO CARMENCITA DE DOLORES	2	4024998	CONSUMO	B	B	17.150.972	31/07/2020
27166647	MEDICIS BENAVIDES MYRIAM DEL SOCORRO	2	1287911	CONSUMO	D	D	4.251.608	31/07/2019
27276420	IMBACHI BOTINA OMaira	2	180648	MICROCREDITO	E	E	8.951.462	17/12/2018
27295551	LOPEZ ERASO ALBA NELLY	2	1286873	CONSUMO	B	B	48.374.969	3/10/2018
27297182	RODAS BENITEZ ANA JULIA	2	6066445	MICROCREDITO	E	E	4.300.000	10/08/2016
27303322	ZAMUDIO ACOSTA LEIDER YASMIN	2	1287939	CONSUMO	D	D	16.669.227	18/08/2020
27431845	PORTILLO DE BENAVIDES CARMEN	2	2260964	CONSUMO	D	D	22.657.819	23/07/2020
27432363	CABRERA CABRERA GRACIELA MARIA	2	2260657	COMERCIAL	E	E	10.700.000	31/01/2019
27432453	JARAMILLO ROSERO PIEDAD DEL SOCORRO	2	2261347	CONSUMO	E	E	4.470.311	22/11/2019
27434414	PARRA ANDRADE SANDRA PATRICIA	2	1287247	CONSUMO	E	E	3.815.898	11/01/2019
27443284	MARTINEZ CARLOSAMA MARIELA YANETH	2	6065822	CONSUMO	E	E	6.108.970	30/06/2015
27450314	PAZ ORDOÑEZ MARIA ANUNCIACION	2	180645	MICROCREDITO	E	E	2.663.800	13/12/2018
27478667	VILLADA DE GOMEZ MARIA HERMELINDA	2	6067433	CONSUMO	E	E	28.236.047	28/08/2018
27486774	PAZ BENAVIDES MARIA TERESA	2	1285382	CONSUMO	E	E	18.668.378	4/10/2017
27502509	CASTILLO CORTES NURIS DOMITILA	2	8054185	CONSUMO	E	E	30.129.063	31/07/2014
30704218	BENAVIDES VILLARREAL MERY DEL CARMEN	2	3129924	CONSUMO	B	B	216.826.150	22/08/2020
30710091	BASTIDAS ZAMBRANO GLORIA DEL CARMEN	2	1285655	VIVIENDA	E	E	154.100.789	5/12/2017
30725647	PANTOJA BOLAÑOS LIDIA MARIA	2	1286302	MICROCREDITO	E	E	3.061.352	24/05/2018
31914866	ERAZO NANCI DEL CARMEN	2	152241	MICROCREDITO	C	C	1.438.994	5/08/2020
34528072	FERNANDEZ CERTUCHE ALMA DELIA	2	9009897	MICROCREDITO	D	D	5.398.352	23/06/2020
34546681	CAICEDO MARIA EUGENIA	2	9008997	CONSUMO	B	B	5.155.742	22/07/2020
34554368	PADILLA GOMEZ DEICY RAQUEL	2	9009155	CONSUMO	E	E	751.683	25/05/2018
34554988	VEGA RODRIGUEZ GLORIA AMPARO	2	9009624	CONSUMO	E	E	1.159.783	11/07/2019
34564232	ORDOÑEZ BLANCA LIBIA	2	9009886	MICROCREDITO	D	D	1.225.195	29/05/2020
34676358	GAVIRIA ERAZO CARMELITA	2	7065651	MICROCREDITO	E	E	9.300.000	12/01/2018
36785159	CADENA MELO GENIS DEL ROSARIO	2	115439	CONSUMO	D	D	64.500.321	5/06/2020
37060455	MUÑOZ MUÑOZ BLANCA MARIBEL	2	180724	MICROCREDITO	E	E	455.778	16/03/2019
37081924	SANTACRUZ MEZA DIANA CAROLINA	2	1287129	CONSUMO	E	E	1.831.613	11/12/2018
37083905	MONTENEGRO BELTRAN NELCY CAROLINA	2	1902201	MICROCREDITO	E	D	2.200.000	21/05/2020
37083970	ACHICANOV MONTANCHEZ AMELIA DALILA	2	1280700	CONSUMO	E	E	337.904	5/08/2015
41181316	ESCOBAR CEPEDA GLORIA NANCY	2	123300	CONSUMO	B	B	18.247.863	13/08/2019
41792172	ANGEL ALZATE LUCILA	2	4025326	MICROCREDITO	A	D	5.313.644	30/09/2020
50851293	RAMIREZ RAMOS CLARA EUGENIA	2	200271	MICROCREDITO	E	E	2.595.780	30/07/2020
51871067	GONZALES CORAL CECILIA DEL SOCORRO	2	152513	MICROCREDITO	C	C	5.346.623	23/04/2020
59176118	VERA CAJIGAS YANIRA DE JESUS	2	1287904	CONSUMO	A	B	11.649.835	31/07/2019
59177025	PANTOJA NANCY MARIA	2	171330	MICROCREDITO	B	B	12.148.198	16/09/2020
59177436	MORA RODRIGUEZ ANGELA LIZETH	2	2261270	CONSUMO	E	E	10.695.167	26/10/2019
59178636	BENAVIDES HERNANDEZ NANCY MARGOT	2	161455	CONSUMO	E	E	26.737.143	11/07/2019
59425014	GOMEZ RIVERA MARIA GUADALUPE	2	1288098	CONSUMO	E	E	9.344.388	11/09/2019
59662417	CUELLAR ANGULO MELBA LIGIA	2	8057058	CONSUMO	E	E	69.777.584	22/09/2017
59674356	SEGURA ALBAN RINA JANISA	2	8059281	CONSUMO	B	B	1.306.601	18/05/2020

59813786	CHAVES TUTISTAR LUZ MARINA	2	1287047	CONSUMO	E	E	16.403.668	21/11/2018
59818078	SALAS BARCO OLIVIA	2	1278497	CONSUMO	E	E	5.214.701	16/07/2014
59820086	MIRAMA YANDUN OLGA MARINA	2	1288839	CONSUMO	A	B	1.365.679	14/05/2020
59825610	NICHONY NARVAEZ MARIA CARMELINA	2	1282869	CONSUMO	C	C	3.120.008	22/10/2020
59827775	IBARRA CORAL GLADYS AMANDA	2	1284464	CONSUMO	E	E	7.820.882	26/04/2017
59828776	RODRIGUEZ NARVAEZ EDILMA EUGENIA	2	1278116	CONSUMO	E	E	2.885.983	8/05/2014
59834505	JURADO PABON SANDRA PATRICIA	2	1284791	CONSUMO	E	E	8.509.250	20/06/2017
59834505	JURADO PABON SANDRA PATRICIA	2	1285554	CONSUMO	E	E	369.425	14/11/2017
66762800	BEDOYA GIRALDO MARTHA LYDA	2	200275	MICROCREDITO	E	E	4.095.498	10/08/2020
76319292	MUÑOZ RAMIREZ RICARDO	2	9008953	CONSUMO	E	E	105.086.819	21/11/2017
76320241	ARANGO HURTADO ANDRES ALBERTO	2	9009582	CONSUMO	E	E	1.172.648	5/06/2019
76342961	MARTINEZ CORDOBA JUAN CARLOS	2	9009573	CONSUMO	C	C	3.764.864	30/07/2020
76358522	BOLAÑOS MUÑOZ EIVAR	2	180618	MICROCREDITO	E	E	6.000.000	13/11/2018
87060271	TORRES MUÑOZ JOSE FRANCISCO	2	1287615	MICROCREDITO	E	E	2.672.112	15/05/2019
87101395	TARAPUEZ CRUZ HELIBERTO	2	3129393	MICROCREDITO	E	E	7.368.368	23/08/2017
87190559	SOLIS MONTAÑO JOSE ELICEO	2	1287928	CONSUMO	C	D	28.447.548	3/08/2019
87217790	ERAZO LOPEZ FAUSTO ROBINSON	2	1284954	CONSUMO	E	E	11.506.699	19/07/2017
87217963	MALTE DE LA CRUZ MILLER ARMANDO	2	3130118	CONSUMO	D	D	5.017.994	17/12/2020
87245960	RUIZ MOLINA SEGUNDO JOSE ANTONIO	2	180523	MICROCREDITO	E	E	1.736.536	31/07/2018
87301677	ALVEAR ALVEAR GERALDO	2	5030865	MICROCREDITO	D	D	2.903.916	30/03/2019
87511560	ACOSTA FRAGA EULER IVAN	2	161707	MICROCREDITO	D	E	1.220.619	29/09/2020
87570055	IGUA SALVADOR	2	2262148	MICROCREDITO	E	E	2.900.000	23/12/2020
87571223	PARRA NARVAEZ DIOGENES JAVIER	2	2261670	CONSUMO	D	C	14.210.037	29/07/2020
87572848	NARVAEZ NARVAEZ ROMAN ALFONSO	2	1288827	CONSUMO	A	B	44.693.633	22/04/2020
87572919	LOPEZ ANDRADE JAIRO EDILBERTO	2	4024936	MICROCREDITO	E	E	2.272.415	17/07/2020
87574497	VASQUEZ CHATES ISIDRO EUGENIO	2	2261964	MICROCREDITO	E	E	925.724	9/10/2020
94300822	PIEDRAHITA ROMERO YON JAIDER	2	200268	MICROCREDITO	E	E	5.599.746	13/07/2020
94488727	RAMOS SARMIENTO HEDILBERTO	2	171323	MICROCREDITO	B	B	11.957.928	21/07/2020
98146612	ORTEGA LEON WILMAR FABIAN	2	114705	CONSUMO	B	D	5.700.614	25/07/2020
98195858	FAJARDO MOLINA VICTOR HERNANDO	2	6066226	CONSUMO	E	E	1.673.363	26/02/2016
98364522	MAFLA EVERARDO ANDREY	2	1278783	CONSUMO	E	E	2.336.596	9/09/2014
98382236	BASTIDAS VILLOTA EDGAR ORLANDO	2	4024606	MICROCREDITO	E	E	10.083.782	21/07/2020
98383445	BENAVIDES PORTILLA HERNAN EMIRO	2	1287483	CONSUMO	B	B	7.006.405	14/07/2020
98385811	NASPIRAN MEDINA JUAN JAVIER	2	1284527	CONSUMO	E	E	3.743.291	5/05/2017
98386687	PINTA PRADO JESUS ABELARDO	2	1282880	CONSUMO	E	E	6.560.043	11/07/2016
98393328	MESIAS BUCHELI JAVIER IVAN	2	1287067	CONSUMO	E	E	164.130.885	26/11/2018
1004439265	NASPIRAN GUALGUAN DEYSI YAMILE	2	5031914	MICROCREDITO	D	A	3.546.745	21/10/2020
1004540926	YELA BENAVIDES NEYER ALDAIR	2	2261952	MICROCREDITO	E	E	1.182.547	30/09/2020
1004598359	TORO CABRERA IVAN DARIO	2	115428	CONSUMO	C	C	4.187.275	9/05/2020
1061016012	RODRIGUEZ MORENO LILIAN TATIANA	2	7066159	CONSUMO	B	B	86.974.317	6/08/2020
1061219138	MUÑOZ CALAMBAS NOHORA EBELIN	2	9009960	MICROCREDITO	E	E	4.446.499	1/10/2020
1061708625	ALDANA DIAZ JAIR ENRIQUE	2	9008465	CONSUMO	E	E	6.560.043	3/08/2016

1061793539	CORDOBA OBANDO NICOL JARITZA	2	9009578	CONSUMO	E	E	3.350.000	31/05/2019
1061794549	GRUESO PRADO WILLIAN ANDRES	2	9009610	MICROCREDITO	B	B	3.839.325	1/08/2020
1080903206	BENAVIDES DIAZ JAVIER	2	180491	CONSUMO	E	E	955.850	7/06/2018
1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	2	4023342	MICROCREDITO	E	E	3.776.879	12/08/2015
1084220886	LOPEZ BURBANO LUIS ANIBAL	2	6066215	CONSUMO	E	E	1.760.000	23/02/2016
1085246662	MARTINEZ JIMENEZ MARTHA LILIANA	2	1288047	CONSUMO	E	E	16.172.188	29/08/2019
1085248720	GUERRERO ORDOÑEZ SANDRA MILENA	2	2260055	CONSUMO	E	D	1.220.330	17/07/2018
1085249312	ENRIQUEZ SALAS JULIAN DAVID	2	1288178	CONSUMO	D	D	9.343.369	24/08/2020
1085262285	CORDOBA MARTINEZ GINNA NATHALY	2	1901648	MICROCREDITO	B	B	3.933.597	29/12/2020
1085277863	BENAVIDES MAYA JUAN DAVID	2	115442	CONSUMO	D	D	16.448.606	12/06/2020
1085661803	LASSO ORTEGA MELINA ANDREA	2	180446	CONSUMO	D	D	9.842.204	27/08/2020
1085662035	MUÑOZ DIAZ YINALIT	2	180418	MICROCREDITO	E	E	1.433.553	20/02/2018
1085663269	ORTIZ SOLARTE DALIS MARBEL	2	180714	MICROCREDITO	E	E	3.861.218	9/03/2019
1085687047	ORTEGA MEZA ANA LUCIA	2	1287859	CONSUMO	B	B	9.331.293	7/10/2020
1085687609	FERNANDEZ SAAVEDRA ALVARO RAUL	2	6066465	CONSUMO	E	E	375.000	27/08/2016
1086135072	CORDOBA MONCAYO ANGELA GIOVANNA	2	1286726	CONSUMO	B	B	2.061.805	27/08/2018
1086135748	DESCANSE ZAMBRANO OSCAR	2	1287971	CONSUMO	A	E	604.396	13/08/2019
1086139152	GARCIA INSUASTY JULIETH ALEJANDRA	2	2261997	CONSUMO	D	A	2.306.741	23/10/2020
1086223114	PORTILLO LOPEZ JESSICA PAOLA	2	2262034	MICROCREDITO	E	A	900.000	7/11/2020
1086754890	GUERRA JURADO GUSTAVO ARMANDO	2	151581	CONSUMO	B	B	5.685.453	31/07/2020
1086921200	CORDOBA IMBAJOA ESNEIDER ALEXANDER	2	6065944	CONSUMO	E	E	285.387	22/09/2015
1087046319	MONTENEGRO URBANO WILSON ARIEL	2	112687	CONSUMO	E	E	2.987.410	11/11/2014
1087047458	ZAMBRANO ACOSTA VERONICA MILENA	2	115502	MICROCREDITO	E	E	1.285.410	31/08/2020
1087047474	RODRIGUEZ ZAMBRANO YURI ANA	2	114573	MICROCREDITO	E	E	1.265.293	27/03/2018
1088973942	CERON GAVIRIA CLAUDIA YILEY	2	180450	MICROCREDITO	E	E	848.629	18/04/2018
1089288105	BOLAÑOS PAOLA MAGALY	2	1285944	CONSUMO	E	E	1.222.810	16/02/2018
1089480542	DELGADO CASTILLO DEVID ESTEVAN	2	7067280	MICROCREDITO	A	C	2.287.675	27/05/2020
1116236172	SANCHEZ VALENCIA YULIANA ANDREA	2	1288639	CONSUMO	E	C	17.918.009	7/02/2020
1233190051	MARTINEZ GONZALES KAROL PAMELA	2	1286583	MICROCREDITO	C	C	1.319.735	7/10/2020

7.4 Cartera Castigada. Para el año 2020 no se programó castigo de cartera, sin embargo, a continuación, se expone los saldos de cartera castigada con corte al mes de diciembre del presente año.

AGENCIA / LINEA	CASTIGADO CAPITAL	TOTAL INTERESES	TOTAL CARTERA CASTIGADA
1	844.935.656	358.648.237	1.203.583.893

Línea de consumo	742.119.496	303.508.525	1.045.628.021
Línea de microcrédito	102.816.160	55.139.712	157.955.872
2	302.856.502	167.512.709	470.369.211
Línea comercial	11.028.330	5.503.700	16.532.030
Línea de consumo	222.297.439	121.625.114	343.922.553
Línea de microcrédito	56.500.184	32.618.316	89.118.500
Línea de vivienda	13.030.549	7.765.579	20.796.128
3	674.675.375	369.552.935	1.044.228.310
Línea comercial	81.802.970	36.163.620	117.966.590
Línea de consumo	428.023.569	213.824.521	641.848.090
Línea de microcrédito	162.035.924	118.019.490	280.055.414
Línea de vivienda	2.812.912	1.545.304	4.358.216
4	28.619.843	11.839.251	40.459.094
Línea de consumo	7.692.806	3.840.921	11.533.727
Línea de microcrédito	20.927.037	7.998.330	28.925.367
5	217.045.416	83.259.161	300.304.577
Línea comercial	2.367.016	1.632.094	3.999.110
Línea de consumo	150.186.330	44.415.364	194.601.694
Línea de microcrédito	64.492.070	37.211.703	101.703.773
6	87.695.381	43.643.992	131.339.373
Línea comercial	15.857.430	6.712.984	22.570.414
Línea de consumo	22.832.210	11.484.868	34.317.078
Línea de microcrédito	27.336.363	11.650.192	38.986.555
Línea de vivienda	21.669.378	13.795.948	35.465.326
7	119.633.474	65.165.890	184.799.364
Línea de consumo	49.561.072	24.658.600	74.219.672
Línea de microcrédito	70.072.402	40.507.290	110.579.692
8	313.619.110	134.422.341	448.041.451
Línea de consumo	308.177.558	131.433.994	439.611.552
Línea de microcrédito	5.441.552	2.988.347	8.429.899
9	350.938.817	126.384.176	477.322.993
Línea de consumo	323.464.229	120.635.068	444.099.297
Línea de microcrédito	27.474.588	5.749.108	33.223.696
11	212.686.273	120.397.535	333.083.808
Línea comercial	44.876.692	27.838.934	72.715.626
Línea de consumo	109.686.285	55.819.974	165.506.259
Línea de microcrédito	58.123.296	36.738.627	94.861.923
12	185.896.361	135.167.850	321.064.211
Línea comercial	11.766.847	8.418.895	20.185.742
Línea de consumo	32.733.709	14.338.732	47.072.441

Línea de microcrédito	141.395.805	112.410.223	253.806.028
13	283.150.719	143.387.524	426.538.243
Línea comercial	144.543.070	75.781.318	220.324.388
Línea de consumo	117.345.472	58.437.004	175.782.476
Línea de microcrédito	21.262.177	9.169.202	30.431.379
14	298.633.463	125.571.510	424.204.973
línea comercial	36.288.652	14.668.253	50.956.905
línea de consumo	30.593.494	11.892.398	42.485.892
línea de microcrédito	231.751.317	99.010.859	330.762.176
15	66.191.682	48.338.912	114.530.594
línea de consumo	9.429.613	2.400.937	11.830.550
línea de microcrédito	56.762.069	45.937.975	102.700.044
16	46.096.887	37.173.934	83.270.821
línea comercial	4.047.928	2.690.327	6.738.255
línea de microcrédito	42.048.959	34.483.607	76.532.566
17	111.833.743	91.188.064	203.021.807
línea comercial	2.737.573	1.436.784	4.174.357
línea de consumo	6.009.443	3.011.368	9.020.811
línea de microcrédito	103.086.727	86.739.912	189.826.639
18	57.594.976	40.072.421	97.667.397
línea de consumo	9.747.573	3.951.253	13.698.826
línea de microcrédito	47.847.403	36.121.168	83.968.571
19	153.729.403	58.852.114	212.581.517
línea de consumo	12.278.275	1.711.456	13.989.731
línea de microcréditos	141.451.128	57.140.658	198.591.786
Total general	4.355.833.081	2.160.578.556	6.516.411.637

7.5 Deterioro (provisión de la cartera de crédito)

COFINAL LTDA como política de gestión del riesgo crediticio y fortalecimiento institucional, viene fortaleciendo su esquema de provisiones de manera constante, lo que conlleva a incrementar paulatinamente su provisión, la provisión general de cartera a diciembre de 2020 se mantuvo en el 5% equivalente a \$5.233 Millones de pesos más el deterioro individual por clasificación de cartera en categorías de mayor riesgo lo cual asciende a \$5.923 Millones de pesos para una protección total de cartera por valor de \$11.156 Millones de pesos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



CLASIFICACION DE CARTERA DISCRIMINACION DE INTERES Y DETERIORO

AÑO 2020	CAPITAL	INTERESES	DETERIORO IND	VALOR CARTERA
VIVENDA	10.792.036.530	203.767.279	- 149.346.321	10.846.457.488
CONSUMO	68.145.274.222	1.869.622.830	- 3.086.528.016	66.928.369.036
MICROCREDITO	16.931.565.507	1.346.471.475	- 2.439.977.295	15.838.059.687
COMERCIAL	8.796.348.922	253.038.337	- 247.351.788	8.802.035.470
DETERIORO GENERAL			- 5.233.261.259	
OTROS CONVENIOS				33.458.255,70
TOTAL	104.665.225.181	3.672.899.921	- 11.156.464.679	97.215.118.678

7.6 Intereses.

Corresponde a los intereses de cartera de créditos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, los cuales se causan de acuerdo a la normatividad vigente, los cuales para el año 2020 ascienden en \$3.673 Millones de pesos.

7.7 Créditos Redefinidos.

La Cooperativa atendiendo las recomendaciones sobre medidas prudenciales a tener en cuenta durante el término de la medida sanitaria que afronta Colombia como consecuencia de la Emergencia sanitaria por Covid-19, emitidas de manera transitoria por la Superintendencia de Economía Solidaria en la circular 11 del 19/marzo/2020 y circular externa 17/julio/2020, estableció las siguientes políticas:

1. Brindar a los asociados alternativas dirigidas a solucionar el riesgo de mora en sus créditos, producto de la disminución de su capacidad de pago con ocasión de la emergencia sanitaria.
2. Crear un programa a partir de soluciones para los asociados titulares de crédito.
3. Brindar información clara y oportuna a los asociados acerca de las soluciones planteadas por COFINAL con motivo de la emergencia sanitaria nacional.

Las cuales se dieron a conocer a los colaboradores y asociados mediante circulares internas, estableciendo los procedimientos a seguir para la atención de las mismas.

Se redefinieron en total 2.736 créditos por un valor inicial de \$26.701,9 millones de pesos, los cuales a diciembre de 2020 tienen un saldo de \$24.829,8 millones, la provisión de capital de estos créditos fue de \$427,7 millones de pesos, los intereses cerraron a diciembre con un saldo de \$492,8 millones, la provisión de interés de créditos redefinidos fue por valor de \$1.461,5 millones de pesos. En el siguiente cuadro se detalla los créditos por agencia.

Agencias	No. Pagares redefinidos	Capital inicial	Saldo capital a Diciembre	Provisión Capital	Saldo Intr. Cte.	Provisión Interés F11
Pasto	422	6.599,4	6.221,4	123,3	081,4	347,6
Linares	127	164,0	1.107,9	0,5	037,5	089,1
Sibundoy	120	931,7	869,0	012,4	021,9	059,9
Ancuya	55	614,7	564,9	0,9	010,5	025,3
Tuquerres	156	768,8	712,0	013,8	030,6	074,3
Gualmatan	115	577,8	515,3	08,6	019,9	042,7
Guachucal	77	230,6	172,7	0,2	03,3	09,2
El Tambo	156	1.198,1	1.069,3	05,4	025,1	045,7
San Pablo	80	789,7	742,6	013,1	018,3	046,1
Lorenzo Aldana Pasto	245	2.016,9	1.851,7	013,4	023,6	071,3
Sandona	228	2.192,2	2.054,3	036,8	036,9	125,4
Palmira	73	490,1	449,8	07,0	07,0	021,7
Ipiales	197	2.228,1	2.085,0	035,4	035,4	142,7
Consaca	71	798,7	726,7	023,8	023,8	062,4
Buesaco	94	694,1	632,0	014,4	014,4	023,0
Taminango	77	609,3	559,5	018,8	018,8	016,7
La unión	132	1.192,2	1.108,2	027,2	027,2	074,6
Tumaco	142	1.600,6	1.505,3	026,5	026,5	080,2
Popayan	169	2.004,3	1.882,1	030,7	030,7	103,6
Total, General	2736	26.701,9	24.829,8	427,7	492,8	1.461,5

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 8. CONVENIOS POR COBRAR.

Hace referencia al convenio suscrito con Conecta financiera, para prestar el servicio de giros a cualquier parte de Colombia a través de la Cooperativas Aliadas, por este servicio la Cooperativa recibe una comisión por cada giro enviado o pagado. Como también se tiene suscrito el convenio con Assenda para pago de Familias en Acción, Assenda compensa estas cuentas por cobrar al día siguiente de acuerdo al valor pagado en cuotas monetarias a los beneficiarios de este auxilio.

A continuación, el detalle de esta cuenta:

CUENTAS	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Convenios por cobrar <i>(cifras en miles de pesos)</i>	33.458	57.290	-23.832	-41.60%

La disminución en esta cuenta esta dada por el convenio suscrito con Assenda el cual a 31 de diciembre 2020 cierra con un saldo por cobrar de \$26 millones de pesos, los cuales serán compensados en el mes de enero 2021.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Los datos al cierre de 2020 y comparativos con diciembre de 2019 se puede observar en el siguiente cuadro:

CUENTAS	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
CUENTAS POR COBRAR	266.696	214.325	52.371	24.44%
Anticipos de contratos	19.370	55.855	-36.485	-65.32%
Anticipos de impuestos	13.217	19.494	-6.277	-32.20%
Deudores patronales y empresas	118.430	105.186	13.244	12.59%
Otras cuentas por cobrar	115.679	33.790	81.889	242.35%

(cifras en miles de pesos)

Detalle de otras cuentas por cobrar

CUENTAS	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	115.679	33.790	81.889	242.35%
Comisiones	4.382	14.680	-10.299	-70.15%
Cuentas a cobrar a terceros	120.228	1.113	119.115	10.704,10%
Otras Cuentas por cobrar	15.732	23.289	-7.558	-32.45%

(cifras en miles de pesos)

Anticipo de Contratos: Corresponde a anticipo por mejoramiento de Oficinas en los diferentes municipios en donde tiene presencia Cofinal y que a cierre de año 2020 no se alcanzó a formalizar la entrega de estas obras, valor que disminuyó en un 65.32% en relación al año anterior.

Anticipos por Impuestos: corresponde al valor retenido por retención en la fuente, Retención por Ica y Retención por IVA, disminuyó respecto al año 2019.

Deudores Patronales y Empresas: corresponde a los convenios de libranza realizado con diferentes empresas y que a 31 de diciembre de 2020 se abonaron a las cuentas de ahorros de los asociados para cubrir sus obligaciones estatutarias y crediticias, la transferencia electrónica de los recursos se abonara en el mes siguiente, tuvo un incremento del 12.59%.

Otras cuentas por cobrar: Esta cuenta presenta un incremento del 242.35% debido a desembolso de crédito Finagro no registrado en Banco de Bogotá a diciembre de 2020, consignación que se realizará en el mes siguiente por un valor de \$120 millones de pesos.

Las comisiones disminuyeron en un 70.15% debido a que COFINAL cancela las cuotas monetarias de los convenios suscritos con COMFAMILIAR Y ASSENDA, cuyas empresas cuentan con más oferentes que realizan estos pagos, además de la restricciones impartida por el Gobierno Nacional con el ánimo de salvaguardar la vida de los Colombianos debido al pandemia generada por el COVID 19, por tanto esta situación no fue ajena a la Cooperativa quien percibió menos ingresos por concepto de comisiones; las otras cuentas por cobrar disminuyeron en un 32.45% debido a la recuperación de cuentas por cobrar especialmente las comisiones por uso de tarjeta débito banco Coopcentral .

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Terrenos	831.173	831.173
Edificios	3.043.026	3.043.026
Depreciación (Vida útil 77 años)	(206.898)	(154.496)
Muebles y Equipo de Oficina	1.344.022	1.239.605
Depreciación (Vida útil 10 años)	(990.563)	(910.768)
Equipo de Cómputo y comunicación	759.126	687.662
Depreciación (Vida útil 3 años)	(585.337)	(536.254)
Maquinaria y Equipo	325.252	261.296
Depreciación (Vida útil 10 años)	(132.604)	(108.954)
Total Propiedad Planta y Equipo	6.302.599	6.062.762
Total Depreciación	(1.915.402)	(1.710.471)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETA	4.387.197	4.352.290
Variación	0.80%	15.38%

(cifras en miles de pesos)

A continuación, se puede observar los incrementos presentando las diferentes variaciones:

CONCEPTO	SALDO PPE A 31/DIC/2019	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO PPE A 31/DIC/2020
Terrenos	831.173	0	0	831.173
Construcciones en curso	0	0	0	0
Edificios	3.043.026	0	0	3.043.026
Muebles y Equipos de Oficina	1.239.605	104.417	0	1.344.022
Equipo de Cómputo y comunicación	687.662	71.464	0	759.126
Maquinaria y Equipo	261.296	63.956	0	325.252

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2019	BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÑO 2020	DEPRECIACIONES	SALDO DEPRECIACION PPE A 31/DIC/2020
Depreciación Edificios	154.496	0	52.402	206.898
Muebles y Equipos de Oficina	910.768	0	79.795	990.563
Equipo de Cómputo y comunicación	536.254	0	49.083	585.337
Maquinaria y Equipo	108.954	0	23.650	132.604

(Cifras en miles de pesos)

Tanto las propiedades como los equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza pyme multirriesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia. y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Los terrenos no se deprecian, por tener una vida útil indefinida.

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del periodo, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los métodos y estimaciones

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 0%. Sin embargo, en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Gerencia.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el periodo de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

En COFINAL Los activos fijos cuyo valor de adquisición fuera igual o inferior a 50 UVT (\$35.607x50=\$1,780,350 valor año 2020), se deprecian en el mismo año en que se adquirieran, sin consideración a la vida útil de los mismos. Art.6 Dto 3019 de 1989, compilado DUR 1625 de 2016. Se exceptúa de esta regla los bienes cuyo costo de compra sea menor o igual a 10 UVT, los cuales se harán con cargo a estado de resultados. Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

La Cooperativa evaluará al final de cada periodo si ha habido deterioro del valor de los activos; si el valor de un elemento o grupo del activo se ha deteriorado, la Cooperativa procederá a reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en los resultados del periodo.

NOTA 11. DEPÓSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos a la vista o a plazos, este último incluye los CDAT y ahorro contractual.

COFINAL LTDA registró a 31 de diciembre de 2020 un valor total de captaciones de \$70.120 millones de pesos.

El ajuste en NIIF corresponde a la clasificación de los Intereses por pagar como mayor valor de los depósitos.

A continuación, se indica la conformación de los depósitos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Depósitos de ahorro	26.957.061	23.043.227	3.913.834	16.98%
Certificados depósitos de ahorro a término	42.924.480	36.008.215	6.245.913	17.03%
Depósitos de ahorro contractual	1.082.337	1.019.257	41.207	3.96%
TOTAL	70.963.879	60.070.699	10.200.954	16.79%

(Cifras en miles de pesos)

La Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Conjunta 001 de abril 12 de 2002, expedida por la Supersolidaria, sobre la obligatoriedad de inscribirse al Fondo de Garantías en Entidades Cooperativas Fogacoop y a la divulgación del seguro de depósitos administrado por esta Entidad.

NOTA 12. CRÉDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2020 presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Coopcentral créditos corto plazo	1.000.000	2.500.000	-1.500.000	-60.00%
Bancóldex créditos largo plazo	4.497.222	4.497.824	-602	-1.34%
Finagro créditos largo plazo	4.385.153	33.282	4.351.871	13.075,71%
TOTAL	9.882.376	7.031.106	2.851.269	40.55%

(Cifras en miles de pesos)

Los créditos con el Banco Cooperativo Coopcentral en el año 2020 presentan una disminución del 60% debido a que la Cooperativa accedió a los recursos de Finagro especialmente.

En cuanto a los créditos largo plazo con Bancóldex se mantiene la dinámica de apalancar cartera a través de la utilización de los cupos aprobados por las Entidades Financieras de segundo piso como es Bancóldex, con el fin de atender la cartera de redescuento.

En el año 2020 los créditos a Finagro para redescuento global para el sector agropecuario y microempresarios tuvo un incremento importante del 13.075,71%, recursos con tasas bajas y en cumplimiento a su principios cooperativos de contribuir con el mejoramiento de sus asociados realizó crédito a los microempresarios y sector agropecuario a tasas exequibles y de esta manera contribuir a la reactivación de la economía, sectores duramente golpeados por la pandemia ocasionada por COVID 19.

Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones financieras, fueron las siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO
COOPCENTRAL	1.000.000	1.000.000	DTF+2.5%	PAGARE	1.000.000	0
BANCOLDEX	1.500.000	750.000	DTF+1%	PAGARE		750.000
BANCOLDEX	3.000.000	833.333	DTF+1.9%	PAGARE		833.333
BANCOLDEX	1.000.000	944.444	DTF+0%	PAGARE		944.444
BANCOLDEX	200.000	191.667	DTF+0.5%	PAGARE		191.667
BANCOLDEX	620.000	602.778	DTF+0%	PAGARE		602.778
BANCOLDEX	180.000	175.000	DTF+0%	PAGARE		175.000
BANCOLDEX	230.000	230.000	DTF+0%	PAGARE		230.000
BANCOLDEX	500.000	500.000	DTF+0%	PAGARE		500.000
BANCOLDEX	270.000	270.000	DTF+0%	PAGARE		270.000
FINAGRO	4.385.153	4.385.153	DFT-2.5%	PAGARE		4.385.153
Total		9.882.376				
Costos financieros		286.128				
Total		10.168.504				

(Cifras en miles de pesos)

OBLIGACIONES FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD	VR. INICIAL	SALDO AL CORTE	TASA PROMEDIO	GARANTÍA	CORTO PLAZO<1 AÑO	LARGO PLAZO >1 AÑO
COOPCENTRAL	2.500.000	2.513.496	DTF+2%	Pagare	0	2.593.496
BANCOLDEX	1.000.000	39.491	DTF+0%	Pagare		39.491
BANCOLDEX	100.000	37.500	DTF+4.5%	Pagare		37.500
BANCOLDEX	900.000	337.500	DTF+0%	Pagare		337.500
BANCOLDEX	1.500.000	1.250.000	DTF+1%	Pagare		1.250.000
BANCOLDEX	3.000.000	2.833.333	DTF+1.90%	Pagare		2.833.333
FINAGRO	33.282	33.282				33.282
Total		7.044.602				7.044.602
Costos financieros		225.226				
Total		7.269.828				

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 están conformadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Comisiones y honorarios	27.109	33.919	-6.810	-20.08%
Costos y gastos por pagar	421.915	601.972	-180.057	-29.91%
Gravamen a los movimientos financ.	3.990	1.104	-2.840	-72.01%
Retención en la fuente	26.656	28.273	-1.617	-5.72%
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	0	9.643	-9.643	-100.00%
Remanentes por pagar	41.103	40.637	466	1.15%
Establecimientos afiliados	32.948	22.613	10.335	45.70%
TOTAL	553.721	738.161	-84.440	-24.98%

(Cifras en miles de pesos)

Exigibilidades por servicio de Recaudo hace referencia al convenio suscrito entre COFINAL y la Empresa que presta el servicio de Agua en la Ciudad de Pasto, EMPOPASTO S.A.

En la cuenta Establecimientos afiliados se registra lo correspondiente a las transacciones que se generan por el movimiento de las Tarjetas Débito Coopcentral.

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Impuesto a las ventas por pagar	415	8.879	-8.464	-95.33%
Industria y Comercio	122.007	114.864	7.142	6.22%
TOTAL	122.422	123.743	-1.322	-1.07%

(Cifras en miles de pesos)

Al corte 31 de diciembre de 2020 quedaron causados en el rubro de impuestos las obligaciones fiscales causadas pendientes de cancelar.

NOTA 15. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y El Fondo de Bienestar Integral.

Según la Ley 79/88, el Fondo de Educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo un 10% de los excedentes anuales, los porcentajes adicionales son definidos por la Asamblea

En el Fondo de Educación la Cooperativa apropio \$682.0 millones, el movimiento se detalla en el siguiente cuadro.

En el Fondo de Solidaridad la Cooperativa apropio \$409.2 millones de pesos, en el cuadro se detalla la utilización de los recursos de este fondo tanto de la aplicación de excedentes en el año 2020 como la contribución debidamente reglamentada que realizan los asociados.

Para el Fondo de Bienestar Integral la Cooperativa apropio la suma de \$682.0 millones de pesos, en el cuadro se detalla las erogaciones realizadas con los recursos de este Fondo.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Educación				
Saldo inicial a 1 de enero 2020	998	787	211	26.86%
Incremento vía excedentes	682.065	423.740	258.325	60.96%
-Utilizaciones:				
Proyecto de Educación	-545.952	-423.529	122.423	28.91%
Saldo final 31 de diciembre 2020	137.111	998	136.113	13.640,38%
	=====	=====	=====	=====
Fondo de Solidaridad				
Saldo inicial a 1 de enero 2020	64.592	218.706	-154.114	-70.47%
Incremento vía excedentes	409.239	317.805	91.434	28.77%
Contribuciones asociados	591.771	676.147	-84.376	-12.48%
-Utilizaciones:				
Auxilio por muerte beneficiario	117.650	104.250	13.400	12.85%
Auxilio óptico	159.100	199.350	-40.250	-20.19%
Auxilio maternidad	24.050	22.100	1.950	8.82%
Auxilio Enfermedades terminales	450	150	300	200.00%
Seguro de vida asumido de ahorros	565.864	617.864	-52.499	-8.50%
Servicios médicos y hospitalarios	170.962	184.884	-13.922	-7.53%
Incapacidad medida y laboral	5.030	4.150	880	21.20%
Estímulos plan familia	800	0	800	100.00%
Ofrendas florales y servicios Preequieales	2.931	4.958	-2.028	-40.89%
Auxilio calamidad domestica	8.190	10.360	-2.170	-20.95%
IVA fondo de Solidaridad	204	0	204	100.00%
Saldo final 31 de diciembre 2020	10.871	64.592	-53.722	-83.17%
	=====	=====	=====	=====
Fondo de Bienestar Integral				
Saldo inicial a 1 de enero de 2020	336.125	295.618	40.507	13.70%
Incremento vía excedentes	682.065	635.610	46.455	7.31%
Contribuciones asociados	223.929	242.125	-18.197	-7.52%

-Utilizaciones				
Apoyo Educación Formal	108.520	50.939	-50.940	-100.00%
Otras Contribuciones	308	838	-530	-63.26%
Recreación	16.561	17.275	-715	-4.14%
Cultura	86.570	78.310	8.260	10.55%
Servicios pre exequiales	11.891	15.380	-3.489	-22.68%
Auxilios educativos post grados	1.000	19.050	-18.050	-94.75%
Incentivo mejor icfes	6.005	23.168	-17.163	-74.08%
Deporte	21.383	119.783	-98.400	-82.15%
Celebraciones	52.350	66.010	-13.660	-20.69%
Auxilio calamidad y muerte padre	20.200	15.530	4.670	30.07%
Auxilio trans. tratamiento medico	2.250	22.570	-20.320	-90.03%
Programa años felices	7.405	3.811	3.594	94.31%
Celebraciones Cofiahorrito	5.528	71.102	-65.274	-91.80%
Cursos format. y capacita. Delegados	0	91.000	-91.000	-100.00%
Capacitación directivos	42.744	11.661	31.083	266.55%
Obsequios asociados	134.035		134.035	100.00%
Descuento 10% interés crédito	51.859	7.942	43.918	553.01%
Auxilio de desempleo	0	1.815	-1.815	-100.00%
Impuesto al consumo fdo bienestar	7.188	1.847	5.342	289.31%
IVA fondo de bienestar integral	665.972	336.125	329.847	98.13%
Saldo final 31 de diciembre 2020	=====	=====	=====	=====

NOTA 16. RETENCIONES Y APORTES LABORALES.

Hace referencia a los rubros pendientes de pago a las diferentes EPS y Administradoras de Riesgos y de pensión, comprende los valores retenidos a los trabajadores y el aporte patronal de la Cooperativa.

La Cooperativa ha cumplido con el pago oportuno a las diferentes entidades administradoras de Salud, pensión, ICBF, SENA Y Cajas de Compensación Familiar por el año 2020.

A continuación, se detalla los rubros a pagar por este concepto a 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes a Entidades de Salud	15.512	14.766	746	5.05%
Aportes a Entidades de Pensión	50.941	48.054	2.887	6.01%
Aportes a Administradoras de riesgos	1.109	1.813	-704	-38.83%
Aportes a ICBF, SENA y COMFAMILIAR	14.248	13.156	1.091	8.30%
Embargos Judiciales	2.545	3.131	-586	-18.70%
Otras Retenciones (Fondo Garantía y Salud)	731	705	25	3.53%
TOTAL	85.085	81.625	3.460	4.24%

(Cifras en miles de pesos)

Esta cuenta tuvo una disminución de un 4.24% originados por el beneficio al que Cofinal se acogió establecido en la Ley 1943 de 2018, que contempló que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no realizarían aportes a Salud, ICBF Y SENA por los trabajadores que individualmente ganen hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$8.778.030.00).

NOTA 17. OTROS PASIVOS

Están conformados de la siguiente manera:

17.1 Obligaciones laborales por beneficios a Empleados:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Salarios	0	4.000	-4.000	-100.00%
Cesantías Consolidadas	333.236	275.886	57.351	20.79%
Intereses sobre cesantías	39.039	33.020	6.020	18.23%
Vacaciones consolidadas	129.792	81.575	48.217	59.11%
Prima de vacaciones	129.792	81.579	48.213	59.10%
TOTAL	631.859	476.059	155.800	32.73%

(Cifras en miles de pesos)

17.2 Ingresos recibidos para terceros:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Seguro de crédito	834.664	793.910	40.755	5.13%
Consultas CIFIN	56	0	56	100.00%
Seguro de vida empleados	6.604	4.952	1.652	33.37%
Seguro vida asociado Voluntario	13.088	39.136	-26.047	-66.56%
Seguro Vida Solid agropecuario	0	547	-547	-100.00%
Seguro vida asociados	54.590	37.823	16.766	44.33%
póliza de incendio y otros	319.697	229.244	90.453	39.46%
Riesgo				
Comisión Fondo Regional de Garantías	114.002	107.696	6.307	5.86%
Comisión Fondo Nacional de Garantías	58.673	0	58.673	100.00%
Comisión FAG Finagro	29.875	0	29.875	100.00%
Cuota cultura, deporte	115.862	14.706	101.156	687.85%
Garantías Comunitarias	35.024	23.690	11.334	47.84%
Diversos:				
Reclamaciones garantías comunitarias	78.533	77.747	786	1.01%
Consignaciones por aplicar	577.866	56.586	521.280	921.22%
TOTAL	2.238.532	1.386.035	852.497	61.51%

(Cifras en miles de pesos)

En este grupo de cuentas tuvo incremento la cuenta de cultura y deporte en un 687.85%, debido a la no realización de actividades culturales y deportivas para los asociados, ocasionadas por las restricciones impartidas por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia generada por COVID 19, a la Fundación Cofinal institución que organiza y lleva a cabo estas actividades no le fue posible realizarlas.

Por otra parte, el incremento que tuvo la cuenta consignaciones por aplicar en un 921.22% se debió a la consignación que realizó la Gobernación de Nariño por valor de \$469.1 millones de pesos correspondiente a la libranza de la Secretaría de Educación Departamental en el mes de diciembre de 2020 y que será abonada en el mes de enero 2021.

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados que tienen los asociados en la Cooperativa, los cuales se revalorizan cada año en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos. Ningún asociado de la organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más de cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

El valor de los Aportes Mínimos no reducibles está contemplado en el artículo 90 de los Estatutos y se ajusta anualmente con el IPC al consumidor calculado por el DANE.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Aportes sociales temporalmente restringidos	7.634.600	7.100.048	534.552	7.53%
aportes sociales mínimos no reducibles	9.061.034	8.917.876	143.158	1.61%
TOTAL	16.695.634	16.017.924	677.710	4.23%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 19. RESERVAS

La Reserva para Protección de aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social, en la 62 asamblea de delegados en marzo de 2015 aprobaron que para Reserva de Protección de Aportes se apropie el 30% de los excedentes del año 2015, distribución de excedentes realizada en el año 2016, en posteriores asambleas los Delegados ratificaron cada año la apropiación para la reserva de protección de aportes del 30% de los excedentes a distribuir.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Reserva de protección de aportes	8.564.158	7.745.680	818.478	10.57%

(Cifras en miles de pesos)

Tuvo un incremento de \$818 millones de pesos para el año 2020 correspondiente al 30% de los excedentes de la vigencia 2019.

NOTA 20. FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTEs.

conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario.

Para el Fondo de Revalorización de Aportes la Cooperativa apropió el 5% de los excedentes del 2019 por valor de \$136.4 millones de pesos, aprobado en la Asamblea No. 68 realizada en marzo de 2020, que de acuerdo a los aportes de cada asociado se aplicó la revalorización en el año 2020, con notas contables 15-120 a la 15-138 de Agosto 21 de 2020 mediante un proceso automático incorporado en el aplicativo Financiero Cooperativo de la Firma OPA SAS el cual valida saldo promedio diario y proporcional al monto de los aportes constituidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por tanto al cierre de ejercicio a diciembre de 2020 no registra saldo; por cuanto este fondo es transitorio.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Fondo de Revalorización de aportes	136.413	105.935	30.478	28.77%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES

Corresponde a los ajustes realizados en la aplicación NIIF PARA PYMES por primera vez, ajustes por conversión realizados en el 2015, la empresa los reconoció inicialmente por valor de \$1.888.144.5, y que fueron realizados de conformidad con lo establecido en el nuevo marco técnico y a las políticas definidas por el Consejo de Administración.

- Ajuste a valor razonable a propiedades de inversión
- Ajuste a valor razonable a inversiones grupo aval
- Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, Planta y equipo.
- Ajustes por depreciación propiedad, planta y equipo
- Costo amortizado otras cuentas por cobrar (anticresis)
- Otros ajustes en el costo de propiedades, planta y equipo

Al cierre de diciembre de 2020 mantiene el saldo de \$1.761.264.00

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes o perdidas determinadas al cierre de cada ejercicio. A Cierre de Ejercicio 2020 la Cooperativa obtuvo excedentes de \$899.5 millones, que comparados con los excedentes del año 2019 que fueron de \$2.728 millones, disminuyeron en un 67.03%, por motivo

de la coyuntura económica que atravesó el País en el año 2020 a causa de la pandemia reconocida por la Organización Mundial de la Salud por el COVID 19, el Gobierno de Colombia por su parte decretó una serie de medidas que restringía muchas de las actividades comerciales y el libre desplazamiento y movilidad de las personas, afectando en gran medida a los comerciantes y empresas en general, Cofinal no fue ajeno a esta situación.

NOTA 23. CUENTAS DE REVELACIÓN FINANCIERA - ACREDITADAS CONTINGENTES

Este rubro registra los créditos aprobados y no desembolsados y los bienes y valores recibidos en garantía por la Cooperativa para respaldar la cartera de créditos al corte 31 de diciembre de 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Bienes y valores recibidos en garantía	140.447.467	126.268.256	14.179.211	11.23%
Créditos aprobados no desembolsados	1.233.637	870.144	363.492	41.77%

(Cifras en miles de pesos).

NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa. Los intereses de la cartera de créditos, estos intereses se reconocen en el ingreso cuando sean efectivamente pagados.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses cartera de créditos	1.812.380	960.765	851.615	88.64%
Activos castigados	4.704.032	4.839.430	-135.398	-2.80%
Activos totalmente depreciados	456.636	456.636	0	0%
Otras cuentas deudoras de control	43.334	43.334	0	0%

(Cifras en miles de pesos)

INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

NOTA 25. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

Se registra como ingresos operaciones las cuentas que tienen relación directa con la Actividad que desarrolla la Cooperativa. A continuación, se detalla los ingresos por la colocación de créditos, para el año 2019 tuvo un crecimiento del 9.83% con respecto al año inmediatamente anterior.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos cartera de créditos	16.767.521	16.085.180	682.341	4.24%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 26. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES.

Corresponde a los intereses recibidos por los recursos que se mantienen para Fondo de Liquidez, por los dividendos cancelados por el Fondo Regional de Garantías.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos por valoración Inversiones	183.843	204.399	-20.556	-10.06%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 27. RECUPERACION DE DETERIORO.

Registra el valor recuperado de la cartera castigada, de inversiones disponibles para la venta y recuperación de bienes dados de baja, para el año 2020 tuvo un decrecimiento de \$688 millones de pesos en relación al año 2019.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Recuperaciones deterioro	830.519	1.518.981	-688.462	-57.02%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 28. ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES.

Son los ingresos que percibe la Cooperativa por la gestión realizada para lograr la vinculación de nuevos asociados, quienes al momento de su ingreso cancelan un valor por única vez por concepto de afiliación, como también se contabilizan los ingresos por estudios de crédito, libretas de ahorro y certificaciones. Como se detalla en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Administrativos y sociales	462.886	528.985	-66.099	-12.50%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 29. OTROS INGRESOS.

En esta cuenta se registran los ingresos por comisiones y honorarios por los diferentes convenios de recaudo y pago de cuotas monetarias, cuotas manejo TD, interés de las cuentas de ahorros que no forman parte del Fondo de liquidez. En el siguiente cuadro se detalla los ingresos por este concepto:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Otros ingresos	151.239	341.006	-189.766	-55.65%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 30. INGRESOS POR SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL

En esta cuenta se registra los demás ingresos por otros conceptos diferentes a los anteriormente mencionados como son aprovechamientos, arrendamiento auditorio, Ingresos de ejercicios anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Servicios diferentes al objeto social	18.452	20.735	-2.283	-11.01%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 31. INDEMNIZACIONES

Corresponde a los valores entregados por las EPS como pago de incapacidades de los funcionarios de COFINAL en el año 2020.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Indemnizaciones	14.346	5.269	9.077	172.27%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 32. INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

Corresponde al beneficio al que accedió Cofinal gracias al apoyo dado por el Gobierno Nacional como apoyo al empleo formal PAEF aprobado mediante decreto 677 de mayo de 2020, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Decreto 637 de 2020, el apoyo fue de hasta un 40% de Salario mínimo Legal Vigente por cada empleado, el beneficio en el año 2020 para COFINAL fue de \$279.8 millones de pesos.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Subvenciones del Gobierno	279.870	0	279.870	100.00%

(Cifras en miles de pesos)

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de la Cooperativa comprenden:

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficio a Empleados (nota 34)	5.371.101	4.971.475	759.625	15.28%
Gastos Generales (nota 35)	4.010.011	4.510.003	-499.991	-11.09%
Deterioro	4.171.161	3.061.283	1.109.878	36.26%
Depreciación propiedad, planta y equipo	204.930	177.491	27.439	15.46%
Gastos financieros	241.102	247.048	-5.946	-2.41%
Gastos varios	1.012	3.219	-2.208	-68.56%
Costo de ventas y de prestación de servicios (nota 33)	3.449.886	3.005.774	444.112	14.78%
TOTAL	17.809.203	15.976.294	1.832.909	11.47%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 33. COSTO POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS.

En NIIF los costos representan gasto para la Cooperativa y se genera por los intereses que se cancela por las captaciones que realiza en Ahorros a la Vista, CDAT y Contractuales e intereses pagados por los créditos con entidades bancarias.

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Intereses de depósitos	3.162.763	2.778.120	384.643	13.85%
Intereses de créditos bancarios	286.127	225.226	60.901	27.04%
Otros	996	1.753	758	-43.19%
Total	3.449.886	3.005.774	444.112	14.78%

NOTA 34. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Sueldos	3.722.266	3.194.272	527.995	16.53%
Auxilio de transporte	94.336	81.989	12.347	15.06%
Cesantías	335.663	294.112	41.551	14.13%
Intereses sobre cesantías	40.844	35.479	5.365	15.12%
Prima legal	326.092	285.454	40.639	14.24%
Prima de vacaciones	322.254	146.591	175.662	119.83%
Vacaciones	207.105	190.428	16.677	8.76%
Bonificaciones	3.500	6.527	-3.027	-46.38%
Dotación y suministro a trabajadores	12.717	92.460	-79.743	86.25%
Aportes salud	46.261	50.934	-4.673	-9.17%
Aportes pensión	394.069	398.254	-4.185	-1.05%

Aportes A.R.L	19.481	16.651	2.829	16.99%
Aportes Cajas de Compensación familia	151.842	129.468	22.374	17.28%
Aportes I.C.B.F.	17.117	14.627	2.490	17.02%
Aportes SENA	11.413	10.499	915	8.71%
Capacitación al personal	584	6.681	-6.097	-91.26%
Gastos médicos y medicamentos	9.000	0	9.000	100.00%
Otros beneficios a empleados (prima de clima)	16.557	17.050	-493	-2.89%
TOTAL	5.731.100	4.971.475	759.625	15.28%

(Cifras en miles de pesos)

Los beneficios a empleados (Gastos de Personal) a cierre de año 2020 presentaron un incremento del 15.28% respecto a las erogaciones por este concepto en el año 2019. Las erogaciones por aportes a ICBF, SENA y Aportes a salud presentaron una disminución gracias al beneficio otorgado a las Cooperativas en la ley 1943 de 2018.

NOTA 35. GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2020	2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	195.807	99.964	95.843	95.88%
Impuestos	154.859	151.585	3.274	2.16%
Arrendamientos	354.670	363.775	-9.105	-2.50%
Seguros	41.814	43.772	-1.958	-4.47%
Mantenimiento y reparaciones	14.057	37.432	-23.376	-62.45%
Mejoras a bienes ajenos	26.957	67.092	-40.136	-59.82%
Reparaciones locativas	22.692	41.647	-18.955	-45.51%
Aseo y elementos	132.805	49.110	83.695	170.42%
Cafetería	37.733	44.457	-6.724	-15.12%
Servicios públicos	162.975	199.822	-36.847	-18.44%
Correo	11.956	20.891	-8.936	-42.77%
Transporte, fletes y acarreos	69.644	144.761	-75.117	-51.89%
Papelería y útiles de oficina	177.167	298.332	-121.166	-40.61%
Fotocopias	1.373	3.891	-2.518	-64.71%
Suministros	35.867	39.547	-3.680	-9.31%
Publicidad y propaganda	320.062	427.576	-107.514	-25.15%
Contribuciones y afiliaciones	424.677	371.610	53.067	14.28%
Gastos de asamblea	32.711	43.399	-10.687	-24.63%
Gastos de directivos	162.438	158.573	3.865	2.44%
Gastos de comités	53.900	50.158	3.742	7.46%
Gastos legales	9.169	18.093	-8.924	-49.32%
Información comercial	787.903	952.848	-164.945	-17.31%
Gastos de representación	900	2.300	-1.400	-60.87%
Gastos de viajes	8.265	41.103	-32.838	-79.89%
Servicios temporales	0	490	-490	-100.00%
Vigilancia privada	215.116	293.083	-77.967	-26.60%
Sistematización	512.118	470.596	41.521	8.82%
Cuotas de sostenimiento	19.389	21.975	-2.586	-11.77%
Suscripciones y publicaciones	350	0	350	100%

Otros: discriminados así:				
Atención a terceros	115	1.222	-1.107	-90.59%
Restaurante	9.910	29.530	-19.620	-66.44%
Refrigerios	253	2.582	-2.329	-90.22%
Botiquín	367	51	316	616.68%
Arreglos navideños	1.746	3.666	-1.920	-52.37%
Gasolina	2.054	1.692	363	21.41%
Taxis y buses	2.572	6.091	-3.519	-57.77%
Combustibles y lubricantes	2.879	4.315	-1.436	-33.29%
Cuotas administración oficinas	2.317	2.501	-184	-7.34%
Otros gastos diversos	120	82	38	45.48%
IVA gastos varios	211	788	-576	-73.17%
Impuesto al consumo gastos diversos	95	847	-753	-88.83%
TOTAL	4.010.011	4.510.003	-499.991	-11.09%

(Cifras en miles de pesos)

Entre las variaciones más significativas tenemos:

Honorarios, tuvo un incremento del 95.88%, debido a que en el año 2020 la Cooperativa contrató la Revisoría Fiscal a una persona jurídica Firma ACI grupo de Auditores y Consultores SAS, por otra parte canceló honorarios a los abogados con cargo al gasto y no con cargo al pasivo pre-jurídico por la disminución de recaudo de este rubro, situación generada por la emergencia sanitaria y salud producto del Coronavirus, por restricciones de atención en los juzgados.

Mantenimiento y Reparaciones, tuvo una disminución del 60.45%, por cuanto la Cooperativa no incurrió en gastos por este concepto, en comparación al año 2019 cuyo costo se elevó por los trabajos realizado para poner en funcionamiento el ascensor.

Mejoras a bienes ajenos. Esta erogación tuvo una disminución del 59.82%, al igual que las reparaciones locativas que disminuyeron en un 45.51%, la Cooperativa fue austera en estos gastos por cuanto se concentró en mantener los gastos necesarios para su funcionamiento, aplazando los arreglos de oficinas para posteriores fechas.

Aseo y elementos, este rubro tuvo un incremento del 170.42% debido a los insumos necesarios que necesitó la Cooperativa, que le permitió salvaguardar la salud de sus colaboradores y de los asociados y comunidad en general, para hacer frente a la emergencia declarada, debido al contagio por Coronavirus en el país.

Transporte, fletes y acarreos, decreció en un 59.81 %, debió a la pandemia no hubo desplazamiento físico de las personas y se disminuyó el envío de documentos desde y hacia la Dirección Central y las agencias de la Cooperativa, utilizó más las herramientas tecnológicas para contar con esta información. Por otro lado, en el año 2020 hubo restricciones a la movilidad en el País.

A causa de la pandemia declarada por la OMS en el año 2020 los gastos de la Cooperativa disminuyeron en su gran mayoría, el Gobierno Nacional emitió una serie de normas que restringían la movilidad, el ejercer ciertas actividades, fue una situación atípica a la que COFINAL afrontó de

la mejor manera, siempre tratando se continuar ejerciendo su actividad de ahorro y crédito con los asociados, sin dejar de atenderlos diligentemente.

NOTA 36. EROGACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS

A continuación, se relacionan los saldos de las transacciones con miembros de órganos de Dirección:

Erogaciones miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2020	SALDO A 31/DIC/2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Honorarios	208.800	196.992	11.808	5.99%
Transporte	7.160	10.000	-2.840	-28.40%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante, auxilios y donaciones	10	368	-358	-97.28%
TOTAL	215.970	207.360	8.610	4.15%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con Representación Legal:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2020	SALDO A 31/DIC/2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	379.735	306.014	43.721	14.29%
Gastos de Representación	900	2.300	-1.400	-60.87%
Viáticos	8.080	9.755	-1.675	-17.17%
Transporte	830	1.721	891	-51.78%
Otras Erogaciones: Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante.	0	10	-10	-100%
TOTAL	359.545	319.800	39.745	12.43%

(Cifras en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las erogaciones con el Personal clave de la Gerencia:

CONCEPTO	SALDO A 31/DIC/2020	SALDO A 31/DIC/2019	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Beneficios a Empleados	334.686	270.634	64.052	23.67%
Transporte y otras erogaciones; Servicio de Taxis, Buses, servicio de restaurante,	4.493	13.682	-9.189	-67.16%
TOTAL	339.179	284.316	54.863	19.30%

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 37. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2020 las operaciones realizadas con las partes relacionadas (Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia, subgerentes y familiares) se efectuaron con las mismas condiciones establecidas en las políticas y reglamentos para todos los asociados.

Saldos a 31 de diciembre de 2020 de familiares

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	45.139	474.826	904.261	1.424.225
Gerencia	6.422	249.187	65.666	321.275
Subgerentes	15.260	107.244	48.644	117.539
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	183.180	1.164.422	1.502.650	2.733.018
TOTAL	250.001	1.995.679	2.521.221	4.596.057

Saldos a 31 de diciembre de 2019 de familiares

DETALLE	APORTES	AHORROS	CREDITOS	TOTAL
Consejo Directivo y Junta de Vigilancia	45.923	334.375	858.748	1.239.045
Gerencia	6.149	149.555	78.793	234.498
Subgerentes	14.249	30.901	72.389	117.539
Familiares de Consejeros, Junta de Vigilancia, Gerencia y Subgerentes	159.706	1.105.650	1.140.922	2.406.278
TOTAL	226.027	1.620.481	2.150.851	3.997.360

NOTA 38. PASIVOS CONTINGENTES

En el año 2020, COFINAL no tuvo la calidad de parte demandada en un proceso judicial o administrativo que implique la salida de recursos en el año 2021, la Cooperativa continúo ejecutando las actividades propias de su objeto social, velando por que su desarrollo se ajuste a las normas jurídicas vigentes.

NOTA 39. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGO

Gestión de Riesgos. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, en el desarrollo de sus operaciones se expone a diferentes riesgos, con los cuales se tiene la probabilidad de incurrir en pérdidas, e incluso, en la disminución del valor económico de su patrimonio. Teniendo en cuenta el escenario actual y futuro en el que se desarrolla la actividad financiera; La gestión de los riesgos se ha convertido en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, resulta imprescindible que la Cooperativa en función de la exposición a esos riesgos cuente con un sistema de administración de éstos , que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

Gestión SIAR.

La Cooperativa de Ahorro y crédito Nacional COFINAL LTDA, cuenta con un sistema integral de administración de riesgo enfocado en el desarrollo, implementación y mantenimiento de las diferentes etapas y elementos, orientado a la toma de decisiones oportunas que permitan mitigar el riesgo.

Así entonces, se puede afirmar que, como parte fundamental de los elementos como el Código de ética y conducta se encuentra en proceso de ajuste a la normatividad vigente en puntos como valores éticos organizacionales, acatamiento de normas y políticas, manejo de conflictos de interés, establecimiento de normas que regulen las actuaciones prohibidas al personal, manejo de las relaciones con terceros interesados, establecimiento de prácticas de negocios aceptables y manejo de incentivos al personal.

Respecto a la gestión humana, se encuentra en proceso de elaboración y/o actualización de Políticas y prácticas para la contratación del talento humano, procedimientos para la contratación del personal, de acuerdo con el nivel de responsabilidad y autoridad que se le va a designar, políticas y prácticas de rotación del personal, políticas y prácticas para la promoción, retención y compensación del talento humano, régimen sancionatorio para el talento humano, planes y programas de inducción a los empleados al momento de su reclutamiento y políticas de entrenamiento y actualización.

Respecto a los procedimientos, se cuenta con los siguientes documentos: GRIE-SP01-PR01 Procedimiento Identificación y Medición de Riesgos, GRIE-SP01-PR02 Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, GRIE-SP01-PR03 Procedimiento Control de Riesgos, GRIE-SP01-PR04 Procedimiento Valoración del Riesgo, GRIE-SP01-PR05 Procedimiento Monitoreo de Controles de Riesgo, GRIE-SP01-PR06 Procedimiento Medición de Indicadores por Producto de no Conformidades.

Gestión SARC

COFINAL LTDA, se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, para lo cual en cumplimiento de la primera fase se ha considerado la necesidad

de elaborar y/o analizar elementos como políticas, Límites de exposición crediticia y apetito al riesgo, otorgamiento de crédito, garantías, perfil de riesgo de los deudores, deterioro general y adicional, instancias de aprobación, bases de datos, calidad de la información, responsables del riesgo, documentos y órganos de control.

Para la segunda fase, se trabajará en temas como información previa al otorgamiento de un crédito, criterios mínimos para el otorgamiento de créditos, capacidad de pago, proceso de monitoreo de cartera, proceso de evaluación de cartera, criterios de evaluación, proceso de recuperación, reestructuraciones, novaciones y otros tipos de modificaciones de la cartera de créditos.

En la fase final, se pretende trabajar en aspectos como modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, documentación y sistema de actualización de datos.

Código de Ética. La cooperativa cuenta con el Código de Ética y conducta aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los profesionales que realizan operaciones de tesorería o financieras, se realicen en el estricto cumplimiento de la normatividad vigente y de acuerdo con normas éticas orientadas a fortalecer la transparencia de las operaciones y aumentar la confianza de sus asociados y usuarios en general.

Riesgo de Liquidez. El ejercicio de la actividad financiera involucra una exposición a Riesgo de Liquidez, el cual se concibe como la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Sin embargo, en el proceso de optimización de gestión de riesgos, la Cooperativa adopta periódicamente las instrucciones impartidas por el ente regulador como lo es la Circular Externa 06 en el Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera y los Anexos 1,2, 3 y 4.

Adicional a lo anterior, incorpora las contenidas en el Decreto 704 de 2019 por el cual el Ministerio de Hacienda ajusta algunas disposiciones vigentes en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

El Fondo de Liquidez al cierre del ejercicio 2020, la Cooperativa tuvo un indicador del 11.15%, en cumplimiento a lo establecido en el decreto antes citado y representado en activos financieros restringido a la vista por \$4.393 millones de pesos en efectivo restringido e inversiones en CDT \$3.424 millones ponderando la no concentración del portafolio.

Las políticas de administración del riesgo de liquidez son el conjunto de lineamientos que definen los criterios bajo los cuales la organización evalúa, califica, asume, controla y cubre el riesgo de liquidez. Estas políticas son propuestas conjuntamente por la Subgerencia Administrativa y Financiera y Comité de Gestión de Riesgos, y son aprobadas en última instancia por el Consejo de Administración.

Medidas ante eventuales riesgo de liquidez. Por razones de prudencia, funcionalidad y rentabilidad, la Cooperativa tiene establecido como políticas para mitigar y controlar los riesgos lo siguiente:

- Cupos de créditos inmediatos de Coopcentral \$6.000 millones, Bancóldex \$10.000 millones, y Finagro \$10.000 millones.
- Estímulos a las captaciones en términos en mayores plazos.
- Racionalidad en los plazos de la aprobación de créditos
- Acciones de cobranza por vía administrativa, pre jurídico y jurídico.

- Control permanente del disponible para la operación de colocación de créditos.
- Controlar diariamente el flujo de efectivo de la Cooperativa.

Gestión SARO

Se encuentra en proceso de actualización documental, y se continuará con la fase de implementar y ejecución, en cumplimiento a las fechas establecidas por la Superintendencia. La Cooperativa Viene gestionando el riesgo operativo como buena práctica, sin embargo, de acuerdo a la directriz de la circular 022 de 2020 se formaliza como obligatoria a partir de 2021. Como componente del SARO se cuenta con el plan de continuidad del Negocio, el cual esta en etapa de pruebas.

Por otra parte, el riesgo operativo está ligado a la estructura de procesos con que cuenta la Entidad, con su respectiva caracterización de procesos los cuales tienen se encuentran plasmados en el manual de procesos, que hace parte de la agenda de trabajo para realizar la ejecución de las etapas y elementos que componen la gestión de este riesgo, al cual se ve expuesta la entidad y de esta manera controlar y minimizar los impactos que se puedan generar su materialización.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La Cooperativa está expuesta al riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo, y como se revela en el informe de gestión, se tiene establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo:

- En desarrollo a la circular externa 014 del 2018 de la Superintendencia de Economía Solidaria, siguiendo con la etapa de identificación de los riesgos, se realizó la actualización de la matriz de riesgo LAFT en lo referente al ajuste de las causas y consecuencias de los riesgos identificados.
- Conforme a la metodología de medición adoptada en el manual SARLAFT, COFINAL realizó la medición de las señales de alerta relacionadas con los 24 riesgos identificados para cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción).
- Se continúo trabajando el monitoreo con la herramienta BiRisk de Conserbi, la cual se ajusta a lo requerido por la Supersolidaria, circular externa 014 del 2018.
- El Consejo de Administración recibió informes trimestrales por parte de la Oficial de Cumplimiento, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas, los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de administración, control y monitoreo del sistema de administración de riesgo de lavado de Activos y financiación de terrorismo SARLAFT de la Cooperativa.
- Revisión y supervisión en cada una de las agencias para verificar el cumplimiento de las políticas, normas y acatamiento de las políticas del Manual SARLAFT.
- Durante el 2020 se dio continuidad al convenio de consultas a listas restrictivas y/o vinculantes con la empresa RISK INTERNATIONAL mediante su plataforma COMPLIANCE, la cual tiene mayor cobertura de listas permitiendo mayor conocimiento del cliente para la toma de decisiones.

- Consulta de listas restrictivas y/o vinculantes de todas las partes interesadas (clientes, asociados, deudores solidarios, proveedores, colaboradores y terceros).
- Monitoreo y control por parte de Revisoría Fiscal periódicas.
- Atención a las solicitudes de autoridades competentes en lo referentes a LA/FT.
- La Cooperativa envió oportunamente a la UIAF los reportes externos de: operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, reporte de productos, reporte de exentos, reporte de tarjetas débito; en los términos y plazos estipulados en la norma y circular básica jurídica.
- Se realizó acompañamiento a Organización y Métodos en la revisión, cambio, ajuste, elaboración de documentos y procesos relativos a LA/FT.
- Manual SARLAFT se mantiene actualizado de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la Circular Básica Jurídica.

Riesgo Reputacional. Es la posibilidad de pérdida en que incurre una organización solidaria por des prestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de asociados/clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

COFINAL continua realizando los análisis de los riesgos y adopción de políticas para evitar o mitigar los impactos negativos que pudiese tener; y el reputacional está muy ligado a los demás riesgos, por tanto realiza un control basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Riesgo Legal.

La Entidad realiza las contrataciones previo a una revisión en aspectos legales por parte del área Jurídica, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, e incorporando a los contratos los elementos que permitieran mantener a salvo la posición de la Cooperativa en caso de una eventual reclamación o incumplimiento.

La Cooperativa respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente.

NOTA 40. GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Buen Gobierno. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, consiente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo y éxito de la Cooperativa , de los niveles de riesgo a los que está expuesta y la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de esta, expide el Código del Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión , que observaran, los Directivos, Administradores y Empleados de la Cooperativa en su relación con los Asociados, ahorradores, clientes, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad en general. Para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la actividad que la Cooperativa desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

Consejo de Administración y Gerencia. Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio en que se desenvuelve la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas; sus directrices son acogidas por la Administración en los manuales y reglamentos que se implementen y que son dados a conocer a todo el personal.

Reportes al Consejo de Administración. El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones de colocación y recaudo de la cartera de crédito y en la captación de recursos, incluyendo tasas, plazos, montos.

Periódicamente el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claros, concisos, por parte de Gerencia y de las diferentes subgerencias dando a conocer cómo avanza la cooperativa en la prestación de los diferentes servicios y los resultados arrojados.

Infraestructura Tecnológica, respecto a los avances tecnológicos, estos deben contribuir al desarrollo y mantenimiento eficiente de la estrategia técnica de la Cooperativa, velar por la continuidad de las nuevas herramientas tecnológicas dentro de la misma, e inspirar al personal interno para hacerles partícipes de los cambios, así como a nuestros asociados. Se debe tener en cuenta que fue un año atípico por las circunstancias generadas por la coyuntura de COVID 19, los proyectos que se tenían planeadas fueron pospuestos, pero en el área de tecnología se ha seguido contribuyendo en el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, y en el aumento de los canales de comunicación, con el fin de que nuestros asociados reciban oportunamente el servicio del Core financiero por medio de los diferentes canales dispuestos para realizar las transacciones.

Por tanto, la Cooperativa repotenció el servidor donde se hospeda el sitio web de Cofinal, así como la Intranet, herramienta que es de uso interno para la comunicación de los funcionarios, mejorando el rendimiento y la optimización de procesos dispuestos en este servidor, además se repotencio el servidor de pruebas, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y la ejecución de nuevas versiones del Core financiero, para minimizar en lo posible el riesgo de errores en el ambiente de producción. Se implemento un servidor de archivos, con el fin de salvaguardar la información compartida por las diferentes áreas de la Cooperativa, y a su vez quitar carga a los servidores dispuestos para el Core Financiero, y base de datos. Además, se actualizaron los sistemas operativos, por lo cual se adquirieron licencias para Windows Server Estándar y Windows Server Enterprise. Con respecto a la seguridad de los equipos de cómputo, en lo que se refiere a las vulnerabilidades y/o amenazas como: virus, malware, se adquirió el antivirus Kaspersky con consola de administración que permite programar tareas de gestión con el fin de evitar la propagación de potenciales amenazas de virus en la red, así como desactivar unidades de almacenamiento.

Estructura Organizacional. La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional en la cual se puede visualizar la división de todas las actividades que se agrupan para formar áreas o departamentos estableciendo autoridades, que, a través, de la organización y coordinación buscan alcanzar los objetivos propuestos.

Auditoria. La Auditoría Interna de la Cooperativa está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y los informes se presentan a Gerencia en donde se manifiestan los hallazgos y las no conformidades respecto al no cumplimiento de la normatividad interna y externa.

NOTA 41. CONTROLES DE LEY.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA, durante el año 2020 dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica, contable y Financiera, cumplió con todas las normas que regulan la actividad del Cooperativismo de ahorro y Crédito, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre fondo de liquidez, margen de solvencia, límites individuales de captaciones, aportes y créditos, normas sobre Riesgo de liquidez y Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Con respecto al fondo de liquidez, durante la vigencia del año 2020 la Cooperativa depositó como mínimo el 10% requerido en forma constante y permanente, tal como lo establece el Decreto 704 de 2019 Ministerio de Hacienda.

En lo referente a la concentración de operaciones por cupos individuales de créditos, es política de la Cooperativa otorgar créditos en condiciones equitativas para todos los asociados, para tal fin, se aplicará como práctica segura, la norma sobre control en la segmentación de créditos que al globalizarlos se obtenga sumas que no sobrepasen las garantías exigidas para cada nivel de créditos.

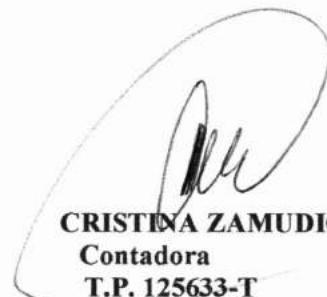
La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%, no obstante, la relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima legal exigida ubicándose en diciembre de 2020 en 16.44%. En el año 2020 la Superintendencia de Economía Solidaria impartió la Circular 11 de marzo de 2020

NOTA 42. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Después del 31 de diciembre de 2020 fecha de corte de los estados financieros se manifiesta que no han ocurrido hechos económicos que pueda afectar y/o desestabilizar de alguna manera la situación financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA.



ESPERANZA ROJAS DE B.
Representante Legal



CRISTINA ZAMUDIO E.
Contadora
T.P. 125633-T



AYDE IPAZ URBANO
Revisor Fiscal
T.P. 123459-T
Revisor Fiscal
designado por el Grupo
ACI Grupo de Auditores
y Consultores SAS
Tarjeta Registro 3412